

Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 1 de 35

Código: 100-01.03-60-2024

ACTA - SESIÓN ORDINARIA No 60 DE 2024

FECHA:

SAN GIL, NOVIEMBRE 20 DE 2024

HORA:

5:17 P.M hasta 07:48 P.M

LUGAR:

RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: EDISON RANGEL GUERRERO-Presidente H. Concejo Municipal 2024

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

- 1. RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA
- 2. JESÚS GABRIEL CORTES MADARIAGA
- 3. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
- 4. MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS
- 5. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
- JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE 6.
- 7. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
- JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ 8.
- 9. ÉDISON RANGEL GUERRERO
- 10. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
- 11. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
- 12. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
- 13. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: ARELIS NEIRA NEIRA

Auxiliar: CPS ROBINSON QUINTERO DALLOS

ORDEN DEL DIA

- Llamado a lista y verificación de quórum.
- 2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3. Discusión y aprobación de actas
- 4. Socialización P.A. 023 del 1 de Noviembre de 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS Y DISPOSICIONES GENERALES DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL PRIMERO (01) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025). Ponente HC. José Gregorio Ortiz Pérez
- 5. Socialización P.A. 024 del 7 de Noviembre de 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO 031 DE DICIEMBRE 18 DE 2008 "ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL EN VIRTUD DEL ACUERDO 007 DE 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL" Ponente HC. Mario Alberto Rueda Vásquez.

Invitados:

Dr. Germán Yesid Anaya González, Secretario de hacienda y su equipo de trabajo. Ing. Edward Árbenz Quintero, jefe oficina de planeación y su equipo de trabajo.

Dra. Diana Patricia Rojas, Secretaria Jurídica y de contratación y su equipo de trabajo

	CONC	EJO MUNICIPAL DE SAN (GIL
Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 2 de 35	Código: 100-01.03-60-2024

Ing. Luis Carlos Buitrago Núñez, secretario Control Urbano e Infraestructura y su equipo de trabajo

Intervención de la comunidad, previa inscripción

- 6. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
- 7. Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.
- 8. Lectura de documentos y comunicaciones.
- 9. Proposiciones y asuntos varios

DESARROLLO

PRESIDENTE: Muy buenas tardes, Honorables Concejales del Municipio de San Gil. Siendo las 5:17 del día de hoy, damos inicio a la sesión ordinaria del día de hoy. Por favor, Secretaria llamamos a lista a los Honorables Concejales del Municipio de San Gil. No sin antes saludar a los medios de comunicación, a los sangileños que están presentes en el recinto, por favor, que los invito para que nos concentremos en la sesión, Gracias.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

SECRETARIA: Muy buenas tardes, Señor Presidente. Buenas tardes, Honorables Concejales. Un saludo a los invitados del día de hoy y a quienes están conectados a través de las redes. Honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga.

Interviene el Concejal RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA: Muy buenas tardes para toda la comunidad sangileña. Saludo muy especial a todas las personas que están detrás de las barras que vienen de la comunidad el día de hoy. A los Honorables Concejales, a los Funcionarios de la Administración Municipal. Rafael Acosta presente.

SECRETARIA: Gracias. Honorable concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

SECRETARIA: Honorable concejal Ricardo Andrés Duran Noratto.

Interviene el Concejal RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO: Gracias, Secretaria. Un saludo a la comunidad que se encuentra detrás de las barras, a mis compañeros Corporados, a las personas que siguen a través de las redes sociales y a los Funcionarios de la administración que se encuentran presentes el día de hoy en la socialización. Presente.

SECRETARIA: Gracias. Honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

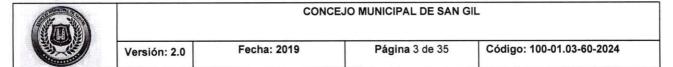
Interviene la Concejal MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS: Muy buenas tardes para todos los que nos siguen a través de las diferentes redes sociales. Para los Compañeros Corporados, para todo el equipo de trabajo del Concejo Municipal, para los Funcionarios de la Administración Municipal, la comunidad que nos acompaña hoy en esta socialización. Felicitarles especialmente a los psicólogos en su día, hoy 20 de noviembre. Mónica Diana Hernández Vargas presente.

SECRETARIA: Gracias. Honorable concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

SECRETARIA: Honorable Concejal Juan José Muñoz Duarte.

SECRETARIA: Honorable Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa

Interviene el Concejal RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA: Muy buenas tardes, Señora Secretaria. Saludar a la Mesa Directiva, a todos los Corporados del Municipio de San Gil. De igual manera, saludar a los invitados del día de hoy, al Ingeniero Buitrago, al



ingeniero Eduard y a su grupo de trabajo. De igual manera, saludar a las personas que nos acompañan detrás de las barras y a todos los sangileños que nos ven a través de las redes sociales. Presente.

SECRETARIA: Gracias. Honorable Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Concejal JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ: Gracias, Secretaria. Saludar a los Corporados de Cabildo, a nuestros Secretarios de la Administración Municipal que nos acompañan el día de hoy, a sus delegados también por cada secretaría y a las personas que nos acompañan el día de hoy. Saludos especiales a la caliente 1330 que ha estado en estas sesiones. Presente Presidente.

SECRETARIA: Gracias. Honorable Concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el Concejal EDISON RANGEL GUERRERO: Secretaria muy buenas tardes. Muy buenas tardes a los sangileños que están presentes, los que siguen esta transmisión. Y mi saludo respetuoso y afectuoso al concejal Mauricio que está el día de hoy de cumpleaños. Pidió excusas por un tema personal, pero queremos saludarlo desde este Cabildo para que tenga un feliz cumpleaños y que Dios le dé mucha vida. Presente Secretaria.

SECRETARIA: Gracias. Honorable concejal Mario Alberto Rueda Vásquez

Interviene el Concejal MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ: Buenas tardes, Señora Secretaria. Saludo cordial a los compañeros de Cabildo, a la Mesa Directiva, a las personas que nos acompañan de la administración en esta tarde, todas las personas que nos siguen detrás de las barras y detrás de las redes sociales. Presente, señora secretaria.

SECRETARIA: Gracias. Honorable concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la Concejal MARGARITA VARGAS BAUTISTA: Gracias, señora secretaria., muy buenas tarde, muy buenas tardes al equipo de trabajo del Concejo Municipal, a mis compañeros Concejales, muy buenas tardes, bienvenidos la familia Alonso. Tienen ahí un pequeño inconveniente. Qué bueno que salgan de aquí resuelto con ese problema que tienen. Un saludo también a las personas que están detrás de las redes. Gracias por seguir las sesiones del Concejo. La verdad, muchas veces, o no siempre, y lo digo por mí, nunca me fijaba ni estaba pendiente de lo que se hacía en este recinto. Y por eso, a veces, uno se descuida de qué es lo que está sucediendo en el municipio de San Gil. Y después, con el tiempo, ya uno se entera de muchas cosas y se sorprende. Creo que eso es lo que está ocurriendo a la familia Alonso en el día de hoy. Bueno, nuevamente, bienvenidos. Margarita Vargas presente.

SECRETARIA: Gracias. Honorable Concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el Concejal OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO: Buenas tardes, Secretaria. Buenas tardes a los compañeros Corporados, a la Mesa Directiva, a las personas que nos siguen a través de las redes sociale, buenas tardes. Hoy tenemos acá una familia por un tema de pronto que se da trámite en el Concejo Municipal y a veces ni las personas se enteran de lo que pasa, ¿no? Pues, porque se pasan proyectos y cosas por el estilo. Y los propietarios de los predios se vienen a enterar cuando ya no son dueños de eso. Por eso, eso del proyecto de la enajenación, hay que tener mucho cuidado, Concejales. Tenemos que ser muy prudentes, tenemos que ser muy conscientes y, ante todo, muy sensatos. Porque para algunas personas ese tema de pronto lo toman como represalia política o por no darle curso a un proyecto que está



Versión: 2.0 Fecha: 2019

Página 4 de 35

Código: 100-01.03-60-2024

montando la Administración Municipal. Pero desgraciadamente ahorita cuando haga aquí la intervención, la señora que hace parte de la familia que está viviendo esta situación en estos momentos, es cuando uno tiene que ponerse la mano en el corazón y no tomar decisiones con afán, sin pensar el daño que puede causar a estas familias. Porque hoy puede uno tener una propiedad y mañana despertar sin no tenerla, ¿sí? Entonces yo creo que es muy importante que los tres Concejales que hacemos parte de este cabildo tomemos las decisiones no apresuradas, no a pupitrazo, sino analizando y revisando muy bien los proyectos para que esto no vaya a causarle un problema futuro a alguna familia Sangileña. Esto no se trata de temas políticos, esto se trata de ser sensatos, esto se trata de evitar los problemas jurídicos a futuro y esto se trata de hacer las cosas correctamente. Entonces, sí, me preocupa mucho la situación que está viviendo esta familia porque es verraco que se despierte uno y se encuentre con una noticia que lo que tuvo o lo que le heredaron a uno sus padres, hoy ya no es de uno por alguna decisión, de pronto no malintencionada del Consejo Municipal, pero sí de pronto una votación apresurada, ¿sí? Entonces, sí los invito para que revisemos cada proyecto. Por eso la importancia, y lo he recalcado, la importancia que, en la próxima mesa directiva, independientemente de quienes estén o estemos ahí, los proyectos se pasen con tiempo, con respeto, para que nuestros jurídicos y las personas que nos asesoran a cada uno de nosotros, los 13 concejales, tomemos las decisiones con tiempo, asesoradamente y sin ir a perjudicar absolutamente a nadie de los sangileños. Ese es mi llamado para que en el 2025 las cosas se hagan sin afanes, sin apresurarnos y ante todo con el respeto de todas las personas que depositaron ese voto de confianza en nosotros, los 13 concejales. Omar Villarreal, presente.

SECRETARIA: Gracias, Honorable Concejal José Jesús Villar Torres.

Interviene el Concejal JOSÉ JESÚS VILLAR TORRES: Buenas tardes, señora Secretaria. Saludo a la Mesa Directiva, a los demás Honorables Concejales que nos acompañan en la tarde de hoy, quienes nos ven en redes sociales, medios de comunicación y a las personas que nos acompañan en las barras. Señor Presidente, sobre el tema que hacía referencia la Honorable Concejal Margarita y el Concejal Omar Villarreal, tuve conocimiento hace unos momentos porque Marina Alonso nos explicó y yo hablaba y le pedía el favor al Ingeniero Luis Carlos Buitrago Núñez, que ha sido una persona muy diligente cuando se le requiere para que nos dé alguna información o algo, le pedía el favor de que miráramos que si los atendía en la oficina o quería atenderlos acá y dijo no, dejó una vez, ahorita ya que están acá. Yo quisiera tenerle en cuenta o que tuviéramos en cuenta, señor Presidente, que en el orden del día haya la posibilidad que se someta a aprobación o que pueda, dentro del orden del día, señor Presidente, dentro del orden del día, que se le pueda dar 5 minutos a la señora Luz Marina Alonso o a quien ellos deleguen de su familia, porque aquí está la familia, para poder salir de esas inquietudes o esas dudas y si no se puede resolver aquí, pues que más adelante haya la oportunidad de que miren en la oficina del Ingeniero Luis Carlos, que creo que es la Secretaría encargada de ese tema. Igualmente quiero saludar a todo el equipo de Gobierno que nos acompaña a la tarde de hoy. Jesús Villar, presente.

SECRETARIA: Gracias, Honorable concejal Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el Concejal JESÚS GABRIEL CORTES MADARIAGA: Buenas tardes, señorita secretaria. Buenas tardes a la Mesa Directiva. Saludar también a cada uno de los Funcionarios de la Administración, a la doctora Diana, al ingeniero Eduardo Quintero, al ingeniero Luis Carlos Buitrago, de infraestructura, al doctor Germán Yesid Anaya, de la Secretaría de Hacienda. Saludar a cada uno de mis compañeros de Cabildo. Por supuesto, también extender el saludo a cada una de las personas que día tras día, en cada una de las sesiones, siempre están conectados a la página del Concejo Municipal. Saludar también a las personas que nos acompañan el día de hoy detrás de las barras,

acá en el Cabildo, al equipo de trabajo del Concejo Municipal. El saludo también al Presidente de la Junta del Barrio Luis Carlos Galán, que acaba de llegar, al señor Ramón. Gabriel Cortés, presente.

SECRETARIA: Gracias, señor Presidente. Se encuentran presentes 11 Honorables concejales.

PRESIDENTE: Gracias, Secretaria, Con 11 Concejales, tenemos quorum decisorio y de liberatorio para continuar con el orden del día. De acuerdo a la solicitud realizada por varios concejales, y en mención del tema de la familia Alonso que nos acompaña, si bien es cierto, pues puntualmente, no es un tema específico, pero dentro del orden del día, hay una intervención previa a la comunidad. Yo quisiera, ahorita en el orden del día, solicitarle respetuosamente a los Concejales, para modificar que ellos hablen primero, antes de la socialización. Entonces, estamos ya al quorum, entonces continuamos con el orden del día, secretaria, por favor, y ahorita modificamos, por favor.

SECETARIA: Orden del día, miércoles 20 de noviembre.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- 1. Llamado a lista y verificación de quórum.
- 2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3. Discusión y aprobación de actas
- 4. Socialización P.A. 023 del 1 de Noviembre de 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS Y DISPOSICIONES GENERALES DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL PRIMERO (01) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025). Ponente HC. José Gregorio Ortiz Pérez
- 5. Socialización P.A. 024 del 7 de Noviembre de 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO 031 DE DICIEMBRE 18 DE 2008 "ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL EN VIRTUD DEL ACUERDO 007 DE 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL" Ponente HC. Mario Alberto Rueda Vásquez. Invitados:
- Dr. Germán Yesid Anaya González, Secretario de hacienda y su equipo de trabajo.
- Ing. Edward Árbenz Quintero, jefe oficina de planeación y su equipo de trabajo.
- Dra. Diana Patricia Rojas, Secretaria Jurídica y de contratación y su equipo de trabajo
- Ing. Luis Carlos Buitrago Núñez, secretario Control Urbano e Infraestructura y su equipo de trabajo

Intervención de la comunidad, previa inscripción

- 6. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
- 7. Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.
- 8. Lectura de documentos y comunicaciones.
- 9. Proposiciones y asuntos varios

PRESIDENTE: Gracias Secretaria, Honorable Concejales ha sido leído el orden del día. Yo quisiera solicitarles que se modifique para darle la intervención a la Señora Luz Marina Alonso, quien viene en representación de la familia Alonso para el tema que hemos mencionado. Entonces, que quede en el punto número 4, quedaría entonces la intervención de la señora Luz Marina y corremos, secretaria, la lista. Entonces, quiero someter a votación la modificación para que hable de primeras, antes de la socialización de los proyectos, la señora Luz Marina Alonso.

Entonces, si alguien más tiene alguna modificación respecto al orden del día, o si no para someterla a votación, con la proposición que yo realizo para que hable de primeras. Si

	CONC	EJO MUNICIPAL DE SAN (GIL
Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 6 de 35	Código: 100-01.03-60-2024

no hay ninguna modificación, solicito, se someta a votación el orden del día con la modificación solicitada.

SECRETARIA: Señor Presidente, ha sido aprobado por los 11 Honorables concejales.

PRESIDENTE: Gracias, Secretaria. Entonces, continuamos.

SECRETARIA: Gracias, En el punto 3, discusión y aprobación de actas.

3. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS

PRESIDENTE: Aclararles que no hay actas para aprobar.

PRESIDENTE: Entonces, continuamos al punto número 4 con la modificación correspondiente, le vamos a otorgar de uso la palabra a la señora Luz Marina. Bienvenida nuevamente al Concejo Municipal en el reglamento, pues va a tener 5 minutos para que haga su intervención. Si hay algún Concejal en ese momento pues quiere hacer alguna pregunta puntual, lo puede hacer luego que se termine la intervención. Bienvenida y tiene de uso la palabra.

INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD, PREVIA INSCRIPCIÓN

Interviene LUZ MARINA ALONSO: Buenas tardes. Agradecer primero que todo a la Mesa Directiva del Concejo Municipal y a cada uno de los Honorables Concejales. Me siento orgullosa de que haya dos mujeres. El venir hoy aquí a estas instalaciones del Concejo. Yo ya había estado acá anteriormente cuando luchaba por la no reestructuración del hospital y no el cierre. Hoy es la segunda vez que lo hago. Cuando nos vemos afectada la familia Alonso Rodríguez y Rodríguez Franco. ¿Qué sucede? En una herencia materna, mi mamita nos dejó unos lotes, dos lotes. Son de 400 metros. Uno queda anterior al portal del café. El otro hay una casa construida y el siguiente lote, por la parte de atrás de los rieles de la gruta, hay otro lote, del cual yo le ofrecí el tercer lote a un arquitecto. Y me dice, que él vino a averiguar y dicen que eso es reserva forestal. Cuando a nosotros no nos notificaron. Cuando nosotros tenemos pago impuesto y servicios públicos. ¿Por qué toman una medida los anteriores Concejales y el Señor Alcalde, que aquí veo Concejales antiguos? Perjudicándonos gravemente, eso es derecho a la propiedad privada. Entonces, dejo a consideración de ustedes, Honorables Concejales, que miren la cita constitucional. En Colombia la Constitución protege el derecho a la propiedad privada. Artículo 58 de la Constitución Política. Argumenta que la propiedad privada es inviolable, salvo por razones de interés público claramente justificadas. Cumplimiento de obligaciones. Señalamos que el terreno está con impuestos pagos. No le está debiendo al municipio ni un peso. A nosotros no nos notificaron. Hubo una notificación nula. En ningún momento se nos notificó de manera formal de esta intención, por lo cual no procede y solicitamos que se declare nulo. Pues no hay aceptación de los propietarios y se consideraría una violación al derecho del debido proceso. Y las normas locales de notificación procesada, artículo 29 de la Constitución Política, que garantiza el derecho a la defensa, por la cual solicitamos que se declare nulo desde la etapa en que se debió ser notificado. Nosotros vamos, como familia Alonso Rodríguez y Rodríguez Franco, a radicar un oficio ante el Concejo Municipal, anexando la escritura y todos los recibos de impuesto para que ustedes, Honorables Concejales, certificados de libertad de cada predio, analicen la situación y no nos perjudiquen a nosotros. Porque fue lo único que nos dejaron, que represente algo económicamente, que no se había podido vender, porque la situación después de la pandemia ha sido dura. Que dicen que fue reserva forestal, porque tiene una ceiba buchona, yo no sé, eso qué es. Pero que no se podía tumbar, no se tumbó. Entonces, nosotros como propietarios, el derecho de conservar el medio ambiente y no tumbar los



Versión: 2.0 Fecha:

Página 7 de 35

Código: 100-01.03-60-2024

árboles, perjudica al declarar la reserva forestal. Como otros locales, otros lotes, que, si realmente son de grandes dimensiones, no los declararon. ¿Qué intención tenían el Señor Alcalde y los Concejales al hacer esto? ¿Perjudicarnos a la familia Alonso Rodríguez? Nosotros no le hemos hecho ningún mal al municipio. Entonces, lo dejo a consideración de ustedes, ustedes como máxima autoridad, con el Señor Alcalde, con el doctor Edgar, para que analicen esta situación y nos le den una solución. Muchas Gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias Señora Luz Marina se puede quedar un momentico ahí, me ha pedido el uso de la palabra el Concejal Gabriel, Jesús Villar, Randy,Vamos a darle respuesta yo fui Concejal el año anterior señora Luz Marina, no vote por algunos argumentos que habían dentro del proceso, Sin embargo, en el tema técnico, es un tema técnico ambiental, precisamente cuando yo saqué un seguimiento de la cartografía, recuerdo que fueron 17 sesiones, yo siempre decía a la comunidad que revisáramos, revisáramos, y mucha gente se acercaba para revisar qué pasaba. Puntualmente sucedió con un lote, en la carrera 11, que también unos usuarios sintieron que se estaban vulnerando los derechos. ¿Sí? Y se logró modificar en su momento, se logró estudiar y se logró darle la importancia. Creo que está dentro de los términos para que ya a través de la Oficina de Infraestructura y de Planeación, si no estoy mal, revisen y ustedes puntualmente puedan llegar a revisar si efectivamente la afectación que tiene se puede llegar a considerar, porque todavía tienen los términos, si no estoy mal.

Interviene LUZ MARINA ALONSO: Bueno. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal... Ya, ahorita le damos la palabra a la Oficina de Infraestructura, que era la encargada, porque nosotros como Concejales, cuando estamos en un proyecto con unos estudios, nosotros no somos los que realmente vamos a modificar allá el uso del suelo como está. Cuando llegó el proyecto, nosotros cogíamos y revisábamos, decíamos no está, porque la norma no lo permite y se quitaron muchos plazos y se incorporaron muchos y se modificó muchísimas cosas. Entre ellos, yo cité casi 12 artículos que se modificaron, pero puntualmente cuando dice un artículo que dice que si alguna persona, algún Sangileño, un ciudadano, tiene algo puntual puede hacer la reclamación en la Alcaldía. No sé si hay algún Concejal que hable antes de que hable la oficina. Concejal Jesús Villar, luego la señora Margarita.

Interviene el Concejal JESUS VILLAR: Presidente, prácticamente retiro mi intervención porque es que usted acaba de hacer la precisión, ya lo dijo, eso es lo que hay que hacer, eso era lo que yo le iba a decir a Marina. Marina, nosotros le recibimos lo que usted nos envía, pero nosotros no le vamos a dar solución, porque no tenemos la facultad, la facultad la tiene el señor Alcalde, para hacer la modificación, y obvio, el ingeniero Luis Carlos allá con el equipo de trabajo mirarán y toman la determinación. Nosotros les recibimos lo que nos traigan como lo hicimos hoy. Le escuchamos y le damos la oportunidad de que hablen, pero no somos quienes tomamos esa decisión.

PRESIDENTE: Muchas gracias, Concejal Randy, un momentico, al concejal Margarita me había me había pedido antes el uso de la palabra, luego ya sigue usted.

Interviene la Concejal MARGARITA VARGAS BAUTISTA: Gracias, Señor Presidente, pues a mí esta tarde me llamó Marta Alonso, me comentó a grandes rasgos, por eso tenía medio conocimiento, y yo lo único que le dije fue vaya a la oficina competente para que averigüen y tengan la certeza de qué es lo que está sucediendo, le dije, porque nosotros aquí los Concejales este año, pues no, no, no teníamos conocimiento de eso, y si no estoy mal, eso corresponde, al PBOT aprobado el año pasado, como lo acaba de aclarar el Concejal Edison, pues si realmente no es competencia nuestra, pues se puede arreglar, estamos a tiempo, creo, y no vayan a pensar, porque es que muchas veces

Versión: 2.0 Fecha: 2019 Página 8 de 35 Código: 100-01.03-60-2024

esto cambia y resultan culpando a la actual Administración y al actual Concejo, entonces que quede claro que esto sucedió fue el año pasado, muchas gracias. Gracias.

PRESIDENTE: Gracias Tiene la palabra el Concejal Randy, el Concejal Jesús Gabriel, el Concejal Omar, es importante puntuales, por favor, para poder continuar, y luego la secretaría de infraestructura.

Interviene el Concejal RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA: Gracias, Presidente, de igual manera fui Concejal el periodo pasado en la Administración de Hermes, si apoyé el PBOT, no soy de los concejales que digo mentiras, cuando llego el proyecto acá, hay que dejar claridad, las áreas de cesión, o las áreas de reservas, y las áreas del tema de riesgos, las identificaron con unos estudios que se hicieron en San Gil, esas áreas se les pasaron a la Corporación Autónoma, la Corporación Autónoma decidió cuáles dejaba como reserva natural y cuáles no dejaba. La Administración Municipal hizo varias socializaciones sobre el tema, entre esos también tengo un amigo que fue Concejal del Municipio de San Gil que se llama Oliverio Navas, él tiene dos hectáreas vía Charalá y de sorpresa a él le quedó casi una hectárea en reserva. Y él decía, ¿pero ¿cómo así si los vecinos del lado ya construyeron? Pero realmente él se acercó a la Corporación y a la Corporación le dijeron, es una reserva, no podemos levantarla, el estudio dio que eso era una reserva. ¿Sí? Entonces, ¿qué hay que tener en claro? La Administración es la que le presenta los proyectos al Concejo Municipal. Nosotros estudiamos, acá se hicieron varias socializaciones, vino la Corporación Autónoma en todas las socializaciones que se hicieron y dijeron cuáles eran los predios que quedaban en esas afectaciones. Edinson Rangel, el Presidente, lo acaba de decir, había un predio por la carrera 11 donde sus dueños estuvieron acá todos los santos días en cada una de las socializaciones. Se pudo llegar a algunos acuerdos, pero no todas las afectaciones se le pudo levantar porque son predios que están cerca al río e igualmente son predios que hay que tener mucho cuidado. De igual manera, estos proyectos traen ciertos estudios y esos estudios arrojaron que esas áreas tenían que estar en protección y la verdad no es culpa del Concejo Municipal porque es que nosotros aquí no somos los que definimos dónde hay nacimientos de agua, dónde son las reservas naturales, dónde son las zonas de alto riesgo del municipio, sino los estudios que se hacen acá en el municipio. Acá hay otra familia vecina de ustedes que son dueños casi de una hectárea, hectárea y media que son los Montaño, creo que son, los que son dueños de la parte hacia abajo de la gruta, que salen hasta la carrera. Campos. Campos, son de apellido Campos. Ellos tienen más o menos una hectárea y ellos tienen ahí una amenaza y ellos fueron a solicitar el levantamiento de la amenaza. Eso es el levantamiento de los estudios que les hacen a ellos, valen más o menos 900 millones de pesos hacer unos muros que tienen que hacer para poder levantar la amenaza y ellos dicen y no podemos construir pues para qué vamos a hacer el levantamiento. Entonces, hay que dejar claridad que los estudios llegaron acá radicados desde la Administración Municipal de unas personas que se encargaron en el Municipio de hacer todos los levantamientos en el municipio de San Gil. No fueron los Concejales, los Concejales lo que hacemos es estudiar el proyecto, revisarlo, compararlo, hablar con la Corporación Autónoma de los predios que quedaron en protección, los que quedaron en amenazas y ahí sí se aprueban los Proyectos. Pero nosotros no somos los que formulamos los Proyectos. Nosotros no somos los que decimos el predio de la señora de la familia Alonso debe quedar en protección o debe quedar para construir. Eso hay que dejarlo claro. Nosotros no tenemos nada que ver ahí. Ahí hay que entrar a hablar con la Corporación Autónoma que es la que declara los predios en reserva en el Municipio de San Gil. Ellos son los que están en el tema del medio ambiente. Entonces ahí no es tema de nosotros. Igualmente, nosotros lo aprobamos los que estábamos la vigencia pasada. El Presidente del Concejo lo dice. Hay que pasar unos requisitos para que miremos a ver si se puede levantar siempre y cuando la Corporación autorice. Porque aquí no lo autoriza ni el Alcalde ni el Concejo. Lo autoriza realmente es la Corporación Autónoma si el predio puede ser construido. No

es el Municipio. No sé señor Secretario una pregunta que hace la comunidad, los dueños del predio si el Municipio tiene que notificar los predios que quedan en protección o los predios que quedan en amenaza. Eso si no lo sé, no lo tengo claro. Entonces, ahí si la verdad no sé si eso tienen que notificarlo. Entonces, ese es el tema. Señor Presidente, muchas gracias por uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias, muy amable, Contemos a la comunidad, aclarando que se hizo una se modificación el orden del día cuando se hizo la inscripción. El orden del día solo se modifica una vez, debieron inscribirse antes para poder hablar, entonces ahorita terminamos con la sesión y sometemos nuevamente para que, si vamos a hablar, aunque no estaba dentro del orden del día, ese comentario. Tiene la palabra el concejal Gabriel y luego el concejal Omar, por favor.

Interviene el Concejal JESÚS GABRIEL CORTES MADARIAGA: Gracias Señor Presidente. Pido el uso de la palabra haciendo énfasis a que tengo la ponencia del proyecto 026, por el cual se faculta al Alcalde para las Titulaciones y Enajenaciones de bienes baldíos y fiscales, y es pues no confundir un proyecto con el otro, pero si también quiero aprovechar para invitar a la comunidad a que se informe sobre este proyecto que se está debatiendo acá, ya lleva la socialización en la anterior comisión, estamos a la espera de la citación para la próxima comisión, invito a la comunidad a que se acerque, a que aquellas personas que se vean afectadas favorable o desfavorablemente con este proyecto que se está discutiendo en el Concejo, vengan hasta acá, dejen claras sus inquietudes, quienes sean propietarios de terrenos y sientan que pueden ser afectados desfavorablemente, también acercarse y evitar este tipo de casos, porque la mayoría de veces esto sucede porque la comunidad se desentiende, la mayoría de veces, ¿qué pasa?, esto viene de la Administración anterior, pero podemos ver la situación en la que están, pero luego la comunidad vende que nosotros los Concejales somos los culpables y a veces necesitamos que la comunidad esté más pendiente de lo que acá se debate y de lo que hacemos cada uno de los Concejales elegidos popularmente por todos los Sangileños y Sangileñas, así que los invito a no confundir la iniciativa de un proyecto que lo que busca es beneficiar a cientos de familias con este inconveniente que está teniendo la familia de Luz Marina Alonso, muchísimas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias, si Concejal, yo hice la claridad que es un proyecto totalmente diferente, hice la claridad para que quede y pues aquí pido el respeto al Concejo Municipal porque no estaba en el orden del día, sino que porque la comunidad llega y pues acá la gente, acá hay los espacios, pues totalmente diferente al proyecto que usted como ponente se está haciendo. Bueno, que viene cierto habla del PBOT porque es un artículo que lo dice, el PBOT es el que reglamenta el uso de zonas en San Gil, pero no es lo que están reclamando en ese momento las familias Alonso. Tiene la palabra Omar Villarreal, por favor.

Interviene el Concejal OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO: Gracias, Presidente. Bueno, yo pienso que acá la realidad de esto, que acá en el recinto de la Democracia, se habla mucho de ella, pero poco se aplica, yo pienso que acá hay que empezar por algo, si verdad en esto hay voluntad y se quieren hacer las cosas con transparencia, las personas que viven en San Gil, muchos de ellos están trabajando y no pueden estar pegados a la página del Concejo Municipal todo el tiempo. Creo que de parte de la Administración Municipal y de la Mesa Directiva del Concejo Municipal, debe haber voluntad de información a todos los habitantes del Municipio de San Gil y eso se puede lograr como que acá los medios informativos, acá en el momento veo a TRO, veo a la Caliente 13 Digital, RCN, Telesangil, que todo el tiempo que hayan unos recursos para que cuando la gente no esté directamente, con el tiempo disponible para ver las decisiones del Concejo, lo pueda ver en las horas de la noche cuando no esté trabajando, pero que se enteren de la información real de lo que se debate acá en el Municipio, en



Versión: 2.0 Fecha: 2019

Página 10 de 35

Código: 100-01.03-60-2024

el Concejo Municipal. Porque es muy verraco que, si llegan los cobros, como lo que le pasó a esta familia, que, si le llegan los recibos de cobro de impuesto, pero no se les notifique que se van a ex propiar, porque es una ex propiación así lo quieren maquillar. O sea, eso directamente para mí es una ex propiación. Porque es muy verraco levantarse uno, que el papá y la mamá trabajó toda la vida y construyó y compró y se ahorró y se no quiso gastar. Tiene un lote, una propiedad, resulta que se lo dejó a los hijos, a la familia, a los nietos, a los sobrinos, a quien sea, y se levantan y no tienen nada. ¿Por qué? Por falta de información. Y el tema de la enajenación lo toqué, ¿por qué? Porque va hacer algo similar, porque va hacer algo puntual. Porque aquí lo debatimos y se están haciendo socializaciones. Y me pregunto, ¿cuánta gente de San Gil conoce ese tema, ese proyecto que se está debatiendo acá? Yo creo que ni el 5%. ¿Y qué? Y Dios no quiera. Un familiar del Concejal Omar Villarreal, más querido de la Administración Municipal, resulta que algún familiar de esos recibe cualquier predio. ¿Por qué lo regalan o se lo donan? Bueno, déjeme 5 millones y se lo pongo a su nombre. Allá a ver limbo y a dormir unos añitos. ¿Y quién me saca de allá? Que eso puede ser porque en la parte política yo no maquillo nada, gústele a quien le guste y moleste, a quien se moleste, yo soy frentero donde sea y a la hora que sea. La parte política se presta para todo. Pero a mí sí me parece grave que, si le puedan informar a una persona que debe un millón de pesos de impuesto, pero no le puedan informar que le van a guitar el predio que su mamá o su papá adquirió con el trabajo de toda su vida. Eso no se puede hacer y a mí si me da pena. Entonces esa es una tarea para el próximo equipo de trabajo de la Mesa Directiva del Concejo Municipal. Acá se tienen que buscar unos recursos para sacar todos los proyectos, todos los proyectos que la comunidad los pueda ver por los diferentes medios de comunicación locales para que la gente pueda apreciar realmente cómo es un proyecto. Sí, porque nosotros nos citan a las 3 y la gente ni sabe que hay sesión de Concejo y eso hay que decirlo. Hay unos que nos siguen, otros que no nos siguen, pero entonces sí, realmente tenemos que ser muy prudentes en el tema. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Gracias, Concejal, quiero darle el uso de la palabra. Un minuto, al Concejal, para una interpelación al Concejal Randy, sigue el Concejal Mario el Concejal José Gregorio, y le damos la palabra a la Administración, porque es un tema fuera del proyecto del día de hoy. Con mucho respeto, señora Luz Marina, le hemos dado el uso de la palabra. Leí ya el trámite, pues no se va a solucionar en el Concejo, sino se va a solucionar a través de la Administración. Concejal Randy, por favor.

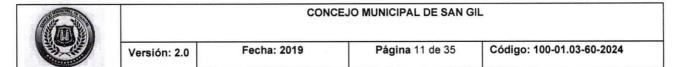
Interviene el Concejal RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA: Gracias, Presidente. Una sola pregunta. ¿Desde hace cuánto está en protección este predio? Porque es que aquí vinimos a hablar de que aprobamos el PBOT, entonces no sabemos desde cuándo está en protección, ¿sí? La verdad, no sabemos. Eso es lo que hay que revisar. No, no, yo no le estoy diciendo eso. ¿Desde cuándo va el predio? ¿Desde qué fecha está en protección? Puede ser que, desde la Administración anterior, no sabemos. Hay que revisarlo. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Gracias. Concejal Mario, por favor.

Interviene el Concejal MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Luz Marina, qué pena porque, pues, por reglamento interno del Concejo, pues, como lo dijo el Presidente, solamente se puede modificar una vez, entonces, por dicha razón, de pronto, la proposición debió haber sido... No, sí, tiene toda la razón.

PRESIDENTE: Tranquila. Ya un momentico ya hacemos el espacio no se afane.

Interviene el Concejal MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ: Yo entiendo su emoción, pero, pues, sin embargo, es por tema del reglamento.



PRESIDENTE: Pero, entonces, espéreme, espéreme, concejal Mario. Un momento, por favor, sumerce. Acá en el Concejo hay un reglamento. Se puede hablar todavía, pero no va a quedar en el acta ni nada. Entonces, le pido, por favor, que en el momento que le otorguemos el uso de la palabra, con mucho gusto, cada quien le damos el derecho, cada quien respeta a los demás. Le agradezco mucho, por favor.

Interviene el Concejal MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ: Muchas gracias. Presidente. Bueno, en ese orden de ideas, si ustedes están hoy acá y la señora Luz Marina vino a expresarnos, es porque muy seguramente ustedes están haciendo algún proceso de sucesión o de pronto, quieren hacer alguna venta o, efectivamente, se enteraron de cómo están las cosas por cómo están los proyectos de acuerdo. Entonces, mi discurso no va hacer político, va hacer totalmente direccional y ustedes lo que tienen que conocer son los Secretarios y el Equipo de la Administración para que directamente la Administración les solucione eso. Ahí está la doctora Diana, que es la jurídica. Está el Secretario de Infraestructura, el Ingeniero Buitrago. El de Hacienda, que está el doctor Yesid. Y por ahí está el ingeniero también, Edward, que es el de Planeación. Entonces, directamente la Administración es la que los tiene que orientar para poder subsanar ese tema. Porque yo sé que si ustedes están hoy acá es para que les digan qué tienen que hacer y cómo tienen que solucionar, ¿sí? Porque, pues, finalmente, el dolor y el sentimiento que ustedes tienen que ver con la pérdida, pues, hay que buscarles una solución. Entonces, gracias que hoy están acá, ya los conocen, ya saben quiénes son. Entonces, lo que deben hacer es dirigirse a la Secretaría de cada uno de ellos y ellos les dirán cuál será el debido proceso. Porque, finalmente, acá nosotros debatiendo y explicando muchísimas cosas no vamos a solucionar lo que ustedes sí necesitan que se solucione, ¿sí? Esa era mi intervención. Muchísimas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias. Concejal José Gregorio, por favor, y continuamos.

Interviene el Concejal JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ: Gracias, Señor Presidente. Atento a la exposición de la señora Marina y de la familia. Acá lo que se tiene que mirar, en fin, es la solución. ¿Cuál es el conducto? Primero, las tierras hectáreas que se pasaron de un momento a otro. ¿Por quién? Por la Corporación Autónoma de Santander. Llamaba en este momento, pues, al arquitecto que fue el año pasado, no está en este momento, pero con mucho gusto, lo importante, como dice Randy, primero, saber qué predio es, la extensión y desde cuándo está catalogada el predio, como reserva forestal, así como está enseguida de mi suegra todo el sector, así como está la familia Campos, como vino acá la familia Monsalve, que es vecino de usted hacia arriba, vinieron a la familia Monsalve y solicitaron. El Concejo no es autónomo decir sí o no, levantar esa mano, pues, claro que yo he levantado la mano porque la familia Campos lleva conmigo 40 años de amistad, pero no es nosotros, la casa. Entonces, ¿cuál es también el trámite a seguir? Buscar las soluciones y lo pertinente pues la vía jurídica, claro está, pero acá por familia no puede, la familia de venir, por ejemplo, lo que decía los Monsalve, vinieron, nos pidieron el favor, pero el Concejo no es en ese momento autónomo decir sí, vamos a quitarle la afectación. Es la clase de estudios. Desde la Administración del 2002, cuando estaba, fue el doctor Agón, cuando estaba Agón Javier, fue cuando se hizo el primer estudio. Cuando eso, se levantaron demasiadas franjas, demasiadas, porque es que estaba todo San Gil en alto riesgo, estaba demasiado en alto riesgo. Ahí fue donde vino muchos barrios y solicitaron que el Concejo estuviera pendiente para levantar eso. Y se levantaron, ahí está el promedio de cuántas se levantaron, pero bajo un estudio que hizo la Corporación Autónoma de Santander. Entonces, lo importante es hacer el seguimiento y aquí estaremos, pues, estamos en sesiones, pueden venir el día mañana o pasada mañana, depende de la Presidencia, cuando tenga la sesión y en proposiciones de varios, pues, tendrán nuevamente la palabra para ir. Pero eso toca ya, ir revisando como varias familias vinieron. Eso se sigue revisando, señor Presidente. Muchas gracias.



Versión: 2.0 Fecha: 2019 Página 12 de 35 Código: 100-01.03-60-2024

PRESIDENTE: Gracias. Yo quisiera pedir el favor al Ingeniero Luis Carlos, para que por favor nos colabore, en dando una cita con la familia Alonso, si es posible, mañana o pasada o mañana. Este proyecto no es el proyecto que ustedes están solicitando, que están diciendo, porque es un proyecto que se aprobó en diciembre, pero sí que les dé el espacio para que ustedes traigan sus certificados de libertad y tradición, lo revisen con la cartografía, Ingeniero, y le diga cuál es la característica del predio. Nosotros no le vamos a solucionar nada y aquí nos quedaríamos discutiendo, el proyecto ya fue votado y en ese momento hubo su tiempo para poderlo discutir y todo, pero entonces sí le solicito y creo que con la bendición de todos los Concejales, que me haga el favor, Ingeniero, le voy a dar la palabra para que haga el favor, le dé acá de una vez, se nos comprometa, para que atienda la familia Alonso y de acuerdo a eso, en otra sesión, cuando ustedes lo vean conveniente, la señora Luz Marina, viene acá con la Secretaria, se inscribe y nos informa cómo le fue con la Secretaría de Infraestructura, ¿le parece? Y ya nos dice, nos ha solucionado, quedamos atentos, la norma dice esto, ahora los estudios técnicos, ambientales, la CAS, ellos concilian, no son los que plantean, la Alcaldía le presenta un estudio y le dice concilian, se llama conciliación de aspectos ambientales y basado en eso es que se está llevando a la georreferenciación, no es que ellos digan, es que se tiene que quedar así o no, no, hay unos estudios que dan en la cartografía cómo debe quedar, ¿listo? Entonces, para pasar, voy a darle la palabra al ingeniero del Planta de Infraestructura, luego le voy a dar la palabra a usted, agendan la cita y luego vuelven acá a la sesión y nos informan cómo le va, ¿le parece? Listo, siga, ingeniero Luis Carlos, por favor.

Interviene el INGENIERO LUIS CARLOS BUITRAGO: Bueno, muy buenas tardes, mucho gusto, soy Luis Carlos Buitrago, Secretario de Infraestructura, bueno, para poner en conocimiento a su merced y a los que están presentes, es de mencionar que efectivamente, como menciona el concejal Randy, el predio, yo ya estuve mirando la cartografía, la miré ahorita, del PBOT pasado, el predio ya se encontraba en amenaza alta, ¿qué sucede en el PBOT pasado? ¿Qué pasaba con un predio que estaba en amenaza alta? Las amenazas altas en el PBOT pasado no eran mitigables, es decir, no se podía construir, esto es algo que viene inclusive del PBOT pasado, ¿qué pasa ahorita con el PBOT que se aprobó? El PBOT que se aprobó, hay dos mapas diferentes que dice que se encuentra en protección, la protección no es netamente forestal, sino también hay protección por pendiente crítica, mirando la cartografía me doy cuenta que la protección que su merced tiene es por pendiente crítica, más no es por lo que usted menciona, que es la ceiba y eso, sino es por la pendiente propia del terreno, el mismo PBOT menciona en una parte también que las pendientes que se encuentran superiores a 45 grados, pero que no superan el 60%, son mitigables por medio de un análisis de vulnerabilidad y riesgo, que es lo que implica, que se haga un análisis por intermedio de un geólogo, que él propone unas obras de mitigación con el fin de evitar que de pronto la parte alta de la montaña, en este caso el edificio portal del café, vaya a generar de pronto un movimiento del talud hacia lo que va hacer su terreno, porque usted al momento, si la pendiente es muy alta de querer construir, usted tiene bien sea que hacer un terraceo propio de la topografía y va a generar un corte que amerita unas obras de mitigación que son unos muros de contención , los cuales son planteados en este AVR. Esto es lo que dice el PBOT, si digamos la pendiente ya superó el 60%, si no sería mitigable, eso es lo que tenemos que entrar a ver y eso se hace directamente con un estudio topográfico, es decir, su mereced, el predio siempre ha estado en amenaza, siempre, desde el PBOT del 2003 no se de ahí para atrás, pero siempre ha estado en amenaza, antes no era mitigable, ahorita hay la opción de que sea mitigable, digamos eso es algo que pasa mucho aquí en el municipio, porque si bien nosotros, pues todos somos Sangileños, vemos que el municipio en su mayoría es un valle, presenta pendientes en muchas partes y lo ideal es que se haga este estudio para que se propongan obras de mitigación y después si sea urbanizable el sector. Entonces yo lo

que le invito a su merced si quiere, el día viernes a las 10 de la mañana reunámonos y miramos el tema en la oficina.

PRESIDENTE: Gracias, Ingeniero muy amable, Doña Luz Marina tiene el uso de la palabra y por favor, vayan y reúnanse y vengan con los comentarios, les parece.

Interviene LUZ MARINA ALONSO: Gracias, concejal Edinson. Primero que todo, pues me causa curiosidad lo que dice el concejal Goyo y también lo que acaba de decir el ingeniero. Si está en zona de alto riesgo, ¿qué pasó con el portal del café? Que se llevó toda la esquina lo que era la carrera cuarta. Todavía a mi santa madre le dejó el paso peatonal para la gruta. Eso no era zona de alto riesgo para que transiten por ahí los vivientes de la gruta. Entonces mi propuesta es, si lo decretaron, reserva forestal, zona de alto riesgo, pues que el municipio nos compre. Y así es que debemos hacerlo. Muchas gracias, Concejales. Muchas gracias a ustedes. Y todos muy amables.

PRESIDENTE: Gracias Para que, por favor, coordinen la reunión para el viernes de la mañana y cuando quieran otra sesión en promoción de asuntos varios, nos cuentan cómo le va, ¿listo? Doña Luz Marina, buena tarde y que tengan feliz tarde. Seguimos, secretaria, con orden del día, por favor.

SECRETARIA: Sí, señor. Socialización proyecto de acuerdo 023 del 1 de noviembre del 2024, por medio del cual se fija el presupuesto de ingresos, gastos y disposiciones generales del municipio de San Gil para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025. Ponente, Honorable Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

4. SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO 023 DEL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS Y DISPOSICIONES GENERALES DEL MUNICIPIO DE SAN GIL PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

PRESIDENTE: Muchas gracias, Concejal José Gregorio. Por favor, estamos en la socialización del proyecto 023. Del 1 de noviembre del 2024. Para darle el uso de la palabra, no sin antes llamar a lista, concejal Juan José, por favor. Llamada a lista.

Interviene el Concejal JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE: Buenas noches a todos los Honorables compañeros, a la Mesa Directiva, a los Sangileños que nos siguen detrás de las redes y a todos los Funcionarios de la Administración Municipal que nos siguen detrás de las barras. Juan José Muñoz, presente.

PRESIDENTE: Muy amable Concejal, estamos en la socialización. Honorable concejal José Gregorio, le doy luz a la palabra para que haga la presentación del Proyecto. Y de acuerdo al orden que usted diga, para que le otorgamos el uso de la palabra a los Concejales y también a la Administración.

Interviene JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ: Gracias, señor Presidente. Saludar nuevamente a los compañeros de Cabildo, a las personas que nos acompañan en el día de hoy para esta importante socialización. Le doy gracias también a los medios de comunicación, esta mañana pude estar en Telesangil en la primera hora, para hablar del tema del presupuesto y varias inquietudes que la misma comunidad nos había comentado de este presupuesto a la vigencia de 2025. Y vea que la comunidad lo dice, a través de las redes sociales o a través de la página, pues va participando ya que acá muy poco la comunidad acude para estos Proyectos. En el Plan de Desarrollo se hablaba de estos temas, todo lo que tiene que ver la Mesa Participativa, los eventos de las comunidades, para que sepamos cómo es la participación del Concejo dentro de un proyecto de acuerdo. Que no somos nosotros, como le decíamos, quienes generamos



Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 14 de 35

Código: 100-01.03-60-2024

recursos a nivel urbano, rural. No podemos inyectar recursos y a pasar una proposición para que la vereda X o la vereda Y le lleguen los recursos. No, estamos en el estudio global. No vamos a revisarlo barrio por barrio, vereda por vereda. Simplemente con los trabajos que ustedes hacen, ahora lo importante a nivel Departamental y Nacional, buscar esas transferencias o recursos para que lleguen. Me contaban varias veredas el año pasado, tuvieron recursos a nivel nacional y con eso empezaron a adicionar esos recursos. El presupuesto, les comento a la ciudadanía que acaba de llegar a esta transmisión, ya fue debatido en primer debate, se aprobó con las modificaciones que se hizo acá por parte de una proposición del concejal Randy Muñoz, votada por los Concejales de la Comisión Primera, en cuanto al artículo 10 honorables concejales que venía dentro de este proyecto, que son más de 90.000 mil millones de pesos, 90.400.042.622 millones de pesos.

Entonces, más de 90.000 mil millones, pero le aclaro que muchos de estos recursos son sin situación de fondo. ¿Cuáles son los recursos como los de salud? Más de 48.000 mil millones de pesos, Concejales. Más del 50% son recursos destinados a todo lo que es salud. De ahí viene también más de 10.000 millones de pesos para lo que es educación, y se va desglosando lo que es los gastos. Importante también, dentro de este comportamiento a la vigencia 2024, 2025, hay sobre todo rubros que hablamos del 6% en aumento hasta el 8, unos recursos. Entonces, miramos ese comportamiento, esta vigencia a la nueva 2025, y por eso yo también hablaba de que iba ligado al proyecto que tiene otro Concejal Ponente, en cuanto a los descuentos por pronto de pago, para no financiar lo que tiene que ver este presupuesto. Eso es importante, pues, un estudio también, honorables Concejales, porque lo que le quitemos a un sector, usted sabe que tenemos que mirar si le aumentamos a uno, a quién le quitamos. Eso es importante dentro de este estudio financiero. Nosotros quisiéramos, por la parte del sector rural, invertirle más a Placa huellas, invertirle más a Mantenimiento Vial, pero también si le quitamos a Deporte, el Concejal Jesús Villar, se vienen todos sus amigos de la parte deportiva, y los tenemos acá, en las sesiones, pidiendo, por favor, que les dé un espacio, porque necesitan más recursos para el sector deportivo, y eso lo hemos visto en las diferentes reuniones. Entonces, Señores Concejales, dentro de los articulados, ya leímos parte del proyecto, sé que no lo voy a leer, pero sí voy a anotar y a registrar, ya que cada uno está haciendo el estudio de este proyecto, las inquietudes, y le agradezco a los Secretarios que están acá presentes, el Director Luis Carlos de Infraestructura, a quien muy gentilmente me ha atendido siempre y pendiente de las solicitudes que le he llevado por parte de la comunidad para este presupuesto. Estaba el doctor Yesid, el ingeniero que estaba como, profesional universitario, Sebastián Rincón, y también Teresita, lo que es la parte de Hacienda. Y la parte jurídica, aprovechamos que está aquí la doctora Diana, cualquier inquietud, nosotros, dentro de este presupuesto para estudio por parte de los 13 Concejales, pues tenemos los diferentes anexos, que ya uno a uno se los voy a nombrar. Por ahora, para ser acá bien ordenadito, pues vamos a comenzar en lo que tiene que ver con la exposición de motivos. Honorable Concejales, ustedes la tienen, ya leímos en la Sesión Primera, viene firmado por el doctor Orlando Pinzón, proyectó Germán Yesid, y la doctora Diana la revisó. Ahora la parte de la exposición política, lo que tiene que ver con los numerales, como soporte, como se debe presentar, el orden legal, la ley 136, artículo 91, las funciones, la ley 819 del 2003, la jurisprudencia del gasto público, y así vamos con las respectivas leyes, lo que tiene que ver con este proyecto de acuerdo, y en los articulados que les comentaba, quedó el primer articulado, lo miramos, el total de ingresos, 90.419.042.622 pesos, los Ingresos Corrientes, Ingresos Tributarios, Ingresos de Fondos de Salud. Artículo Segundo: Habla del Presupuesto, el total de Gastos, Honorables Concejales, también lo estuvimos mirando, quedó igual, y así mismo, dentro de la Primera Sesión o de Comisión, se revisaron las Disposiciones Generales, el cuarto y el quinto, las disposiciones, la clasificación de los ingresos, lo estudiaremos ya en primer debate, la clasificación de ingresos del Municipio, el sexto es el año fiscal, que dice que es del 1 de enero del 2025 al 31 de diciembre del mismo año,



Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 15 de 35

Código: 100-01.03-60-2024

nos habla en el artículo séptimo, la Secretaría de Hacienda, es la que considera las reservas presupuestales con los compromisos que a diciembre 31 de 2025 no se hubieran cumplido, siempre y cuando hayan sido legalmente contraídas por cada una de las secretarías del municipio de San Gil. El artículo octavo, también habla la Secretaría de Hacienda, de oficio a petición de jefe de gobierno, el órgano respectivo podrá hacer las aclaraciones, correcciones de leyendas numéricas que sean necesarias para enmendar los errores de transcripción, siempre se ha tenido en cuenta. El artículo noveno, habla de los cambios para efectuar las modificaciones presupuestales, correcciones y adiciones de las disposiciones generales. Articulo Decimo, habla sobre Autorizar al Alcalde para Adicionar por Decreto los recursos provenientes de Régimen Subsidiado de contratación de la vigencia 2025 y se revisa ese numeral que tiene que ver con las adiciones a que hayan lugar cuando el Concejo no este sesionando, con el fin de darle cumplimiento al Plan de Desarrollo, lo dejo establecido acá, ya que es una socialización de los trece Concejales, este Proyecto pues ya enmendó, eso es una socialización y una conciliación con el Gobierno Municipal y se quedó registrado en este momento este numeral, ya ustedes lo tienen en cada uno de sus computadores, Honorables Concejales, ya sin este, este es el número décimo, para que ustedes lo revisen. Ya quedó firmado también por el doctor Orlando Pinzón. Importante resaltar, pues, de que cada una de las Secretarías tiene sus respectivos trabajos y en cada uno se refleja en cada numeral que ellos tienen, el porcentaje, le decía al Director del INDER, cómo se está estableciendo, cómo fue el trabajo de 2024 a 2025, y poco a poco, pues, lo que nos interesa a nosotros es el control a estos trabajos que está haciendo cada Secretaría. Les hablaba de los anexos explicativos, Honorables Concejales, el anexo explicativo de Ingresos de 2025, el anexo explicativo de Gastos del Marco Fiscal, le agradezco al Ingeniero Sebastián, que estuvo pendiente hoy para poderme explicar, y con mucho gusto a los Concejales, de toda la normatividad que trae dentro de este Proyecto de Acuerdo, los pasivos y las copias de las actas, sobre todo el acta del CONFIS, que ustedes la tienen al final de este paquete grande. Entonces, honorables Concejales, siendo así, Señor Presidente, entramos a lo que es el detallado del presupuesto del ingreso de 2025, y les hablaba, sobre todo, de lo que vive el municipio de San Gil. Es un paquete de pronto grande entre la comunidad sangileña, hablaba con los Concejales de otros municipios que tienen presupuestos de 20 mil, 25 mil millones, pero si lo miramos, este paquete grande, 90 mil millones de pesos, pues, ya hay algo que es ya registrado. Que es los compromisos que se adquieren. Por ejemplo, dentro de lo que más necesitamos acá en el municipio de San Gil, pues es que hay una cultura de pago, durante muchos años. Y eso hace que esto sea una realidad, es un presupuesto con base al comportamiento de los años anteriores, Honorables Concejales. Por eso, abogo nuevamente, porque...Los incentivos en los meses de enero y febrero que la comunidad paga, pues es donde ellos aprovechan y está ya dentro de un paquete. Y gracias a ese comportamiento se llega a una conclusión importante, que el mayor recaudo que se hace en la vigencia siempre va a ser lo del predial, dependemos del impuesto predial, con 8.952 millones de pesos Concejales y el impuesto de industria y comercio, 5.340 millones, es importante, los Centros Comerciales, los nuevos Comercios que está fortaleciendo el Municipio de San Gil, y ojalá Dios, ese comportamiento se vea reflejado año a año, ya que lo necesitamos, el comercio. Nosotros somos capital turística, pero para mí somos capital de comercio, ya que acá vienen de todos los municipios a llevar la mercancía necesaria para ellos, entonces ese comportamiento se da. Y qué bueno, y aquí lo hemos hecho, proteger lo más que se pueda a la empresa, y eso es la finalidad, doctor Yesid, que las empresas nuevas tengan retribuciones, y de eso se trata. de fortalecerlas. Este paquete Honorables Concejales, ustedes lo van a estudiar, vamos a estar muy pendientes de sus observaciones, y se hablaba, pues el comportamiento hacia dónde va, doctor Edward, lo que tiene que ver con la comunidad del Sector Rural, pues ellos siempre piden lo mismo, ellos cuando uno va a reuniones, vías, mantenimiento de vías, que compre el recebo, y aprovechar lo más que se pueda, y siempre lo he dicho, dentro de este músculo financiero, es que la comunidad, la mayoría dice que coloca la



Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 16 de 35

Código: 100-01.03-60-2024

mano de obra, y la Alcaldía le dé, pues lo que tiene que ver con el recebo, implementos para las obras, ellos siempre han colocado mano de obra durante muchos años, y así rinde más la plática, yo creo que esa es una finalidad grande, para que San Gil salga adelante, con poco presupuesto, yo siempre lo he escuchado, somos una ciudad grande con nosotros, pero el presupuesto es muy pequeño, para tanta obra que hay en el municipio de San Gil. Y una de las cosas que detallamos, ya dentro, dentro de este presupuesto, pues también son las transferencias, mire que, apenas con lo que se le transfiere a la Cas, una vez que se da ese seguimiento, son los recursos grandes, a veces la comunidad dice, pero esos recursos que están haciendo, más de 1500 millones de pesos, entonces se transfieren, y nosotros podemos hacerle el seguimiento y la vigilancia, pero es aquí donde sabemos que no es para San Gil, sino para toda la región, todo lo que se transfiere, y ellos tienen la Corporación es Regional, entonces, ya puedes pedirle que sea hecho con los recursos, y en qué se invierte, pues tenemos que estar muy pendientes también de la Corporación Autónoma de Santander. Asimismo, cada ítem tiene su Secretaría, cada secretaría, creo que aboga, los Secretarios están acá, para que, ojalá cada Secretaría tuviera más plata, creo que al doctor Yesid lo llaman de todos lados, de Deporte, de Cultura, para que cada uno tenga un poco más de Presupuesto, pero no somos los Concejales, en fin, los que decidimos, si podemos sacarle 100 millones de pesos a cultura, ingresarlos a deporte, porque todo depende también de un trabajo que viene dentro de un Plan de Desarrollo. Simplemente, lo que también decimos, y lo he escuchado por parte de la mayoría de Concejales, es que se invierta más en placa-huellas, ojalá que tenga un poco más de dinero la malla vial, para la seguridad, y sobre todo, que cada ítem que tenga cada rubro, que se cumpla, es lo que necesitamos que se haga un trabajo y que el Presupuesto que nosotros aquí damos el voto de confianza, pues llegue a un feliz término. Así mismo, Honorables Concejales, dentro de este trabajo que se realizó en primer debate, los Concejales han pedido, primero más que todo, nos encargamos de escuchar lo que es la parte de las autorizaciones, que no se dieron esas facultades, pero lo otro ya tiene que ver con lo que es el proyecto en sí. Decían que tuvieran en cuenta los rubros que ya estaban institucionalizados, hablaban de la fiesta de Palo Sexto, del Parque Gallineral, de lo que tenía que ver con las placa-huellas, el Concejal Andrés Durán habló del Plan Anual de Caja, y diferentes observaciones para que se le diera a entender a la comunidad, se habló también de la comunidad que ha venido de la carrera séptima, para hablar temas que queden incluidos acá, entre este presupuesto. Y acá están los rubros definidos, Honorables Concejales, voy a estar muy atento con ustedes para lo que tiene que ver con las diferentes solicitudes, y aprovechemos que están los diferentes Secretarios, y con mucho gusto yo voy tomando atenta nota como ponente, acá voy hacia el marco fiscal, que muy gentilmente, pues acá está el ingeniero, para poderlo explicar, están las generalidades del municipio, lo que tiene que ver con la zona urbana, la zona rural, los planteamientos, el comportamiento de la deuda, todo lo que tenga que ver, honorables Concejales estaré pendiente, pues estamos solamente en socialización, y ya lo llevaré para que sean tenidas en cuenta, con la Administración Municipal, las diferentes sugerencias, y miramos, para el segundo debate eso ya lo dispone el Señor Presidente del Concejo Municipal. En fin, lo que hoy doy es agradecimientos, que la comunidad haga sus aportes, sobre todas Aso juntas, que siempre ha querido ser invitada, pues nuevamente lo estoy invitando para que estén pendientes de las sesiones, varios Presidentes me han escrito al WhatsApp, y en segundo debate pues estaré pendiente también para estar haciendo esas observaciones que hace cada Presidente de Junta de Acción Comunal. En el último anexo está el documento CONFIS, que también lo leímos, en primer debate, y ustedes son los que cada uno ya en su estudio, me dirá sus observaciones para ser tenidas en cuenta, Señor presidente. Estaré muy atento, y nuevamente agradezco la presencia de los secretarios, cualquier inquietud que tengan en otra secretaría, pues los haré llegar también. Muchas gracias, señor presidente.



Versión: 2.0 Fecha: 2019

Página 17 de 35

Código: 100-01.03-60-2024

PRESIDENTE: Gracias concejal Sí, efectivamente hoy es socialización, los que ustedes quieran aportar preguntas, porque ya vendrá la otra plenaria donde se va a someter a votación. Concejal Jesús Villar tiene la palabra, y luego el concejal Rafael Acosta.

Interviene el Concejal JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES: Gracias, Señor Presidente. Señor presidente, este es un proyecto que todo el mundo está pendiente porque es el Presupuesto del Municipio de San Gil, y pienso que el concejal Gregorio Ortiz se dedicó a hacerle un estudio juicioso y un buen debate en comisión. El Honorable concejal Randy hizo unas proposiciones, fueron tenidas en cuenta por la Administración Municipal, por el Ejecutivo, y aquí es donde viene uno a mirar una apreciación que hacía el señor ponente. Yo tuve la oportunidad de hablar con los concejales de Pinchote y el presupuesto de Pinchote son cerca de 10.000 millones. Dicen, pero es que ustedes tienen muchísima plata, 90.000 millones. Pero lo que no a veces percibe la comunidad es que prácticamente de inversión son sólo 19.000 millones. El resto son como 58.000 en salud, como 18.000 en funcionamiento, de acuerdo a lo que está aquí plasmado. ¿Qué es lo que queda acá? Yo recuerdo cuando estuvimos haciendo las visitas en los diferentes sectores, las necesidades de la comunidad, lo que pedían todos lados, yo les decía, concreten una o dos obras más importantes o las más necesarias para que se puedan de pronto ejecutar, porque no se va a poder cumplir, la Administración Municipal, no va a poder cumplir con todas las necesidades que hay en el municipio de San Gil. ¿A qué nos lleva esto? Ingeniero Edward, a gestionar, a hacer gestión, hermano. A buscar plata por otras partes. Porque muy seguramente, y espero no equivocarme, doctor Germán Yesid, usted lo ha escuchado aquí en otros debates, de pronto el primero y el segundo año es cuando más la comunidad paga impuestos, cuando más tributa. Ya después empiezan a bajarle, a mermarle a ese pago. Entonces, ¿de dónde conseguimos recursos? Pues de hacer gestión, porque de dónde más. Yo quería hacer esa apreciación y dejarla ahí, esperemos a no sé, cuando el señor Presidente someta para segundo debate y si hay que hacer modificaciones, pues miraremos a ver qué otra modificación planteamos en este momento. Pero lo que quería dejar era esa apreciación. Acuérdense que hay muchas necesidades, acuérdense que aquí estuvieron los bomberos, acuérdense que la misma policía, todo el mundo está pidiendo recursos. Entonces para que tengamos en cuenta esas necesidades y esas solicitudes que nos han hecho las diferentes comunidades, señor Presidente. Le dejo la inquietud, ingeniero Edward, usted como Secretario de Planeación y encargado de sacar adelante ese plan de desarrollo, nos toca empezar a seguir tocando, o continuar, mejor dicho, tocando las puertas del Gobierno Departamental y Nacional, porque de todas maneras, así se quiera decir o digan que del Gobierno Departamental, por estar peleando con el Presidente Petro, que a mí no me parece que está peleando, porque parece que está diciendo las cosas como son, del Gobierno Departamental también podemos traer recursos, pueden conseguir recursos para el municipio de San Gil.

PRESIDENTE: Gracias, Concejal sí, efectivamente. Concejal Rafael, tiene usted el uso de la palabra y el Concejal Mario, por favor.

Interviene el Concejal RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA: Muchas gracias, Presidente. Bueno, lo primero es solicitarle a la Administración Municipal o al Honorable Concejal ponente, que nos defina o nos cuenten si va a haber una adición de recursos en ese tema del presupuesto. Con el tema de bomberos, recordemos que, en la sesión de las pasadas ordinarias del mes de agosto, vinieron acá a mostrar la dificultad que se tiene y hubo un compromiso o se solicitó que la Administración Municipal presentara un proyecto para aumentar ese recurso que hoy necesitan. Entonces, es pedir el favor, si eso está incluido, si se va a presentar un proyecto de acuerdo, y si no es así, ¿de qué forma se puede ajustar? Porque lo decía en una intervención anterior, en Pinchote, por ejemplo, llegó un carro de bomberos nuevo que está funcionando y que aporta todo el funcionamiento que ellos necesitan. Igual en Barichara y por ahí, que



Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 18 de 35

Código: 100-01.03-60-2024

también hay un proyecto donde van a mejorar las instalaciones. Pero acá estamos con un déficit de casi 800 millones de pesos respecto al funcionamiento anual que ellos requieren. El convenio creo que salió por 400 algo. Entonces, no sé de qué manera vamos a apoyar a bomberos porque son emergencias, urgencias, son cuerpo voluntario y si no, pues la solicitud que ellos hicieron se va a quedar en vano. Y lo digo ¿por qué? Porque siempre dijimos, creo que aquí la plenaria, como tal, del Concejo Municipal, que, si hay un proyecto que se pueda estructurar y se pueda pasar por parte de la Administración, nosotros lo votaremos porque es lo que tiene que ver con los organismos de emergencias precisamente. Entonces, esa es la primera pregunta o inquietud respecto de la Administración Municipal, respecto a ese presupuesto, a ver qué se va a hacer con el tema de bomberos. Y eso, sin llegar a tocar otros temas como es la defensa civil y otro tipo de órganos también de rescate, pues que tienen dificultades. Pero en este caso bomberos, que fue el que hizo la presentación como tal en meses anteriores y que los vi también por ahí pues tratando de hacer esa gestión. Segundo, sería muy bueno y de pronto el ingeniero Eduard que nos colaborara para que se discrimine secretaría por secretaría cómo va a quedar el presupuesto. Digamos, desarrollo económico va a tener tanto, planeación tanto, que no lo puedan enviar en un cuadro para poder tener, digamos, que ese diferencial de cuáles son las secretarías que más van a tener recurso, cuáles son las que menos tienen recurso, para que los Sangileños también sepan. Porque en ese caso estoy de acuerdo con el concejal Gregorio, las necesidades son bastantes, el recurso poco, pero sí es importante para que también se le diga a los Sangileños en el 2025 qué tanto campo de acción vamos a tener en cada secretaría y cómo va a ser distribuido en ese recurso. Va hacer un desafío de los secretarios lograr con lo reducido que es el presupuesto, dar un mayor alcance a las necesidades. Entonces sí pido ese favor en segunda medida de que se presente, no sé, puede ser un cuadro comparativo de secretaría por secretaría, de cómo va a estar esa inversión para el año 2025. Tercero. Llegamos a noviembre, van a venir algunas secretarías a presentar su informe de avance del Plan de Desarrollo. Pues también, ingeniero, usted que es de Planeación quién es el que consolida y lleva como al mando este tema, que también nos pueda mostrar ese porcentaje de avance que hoy tiene cada secretaría versus la ejecución y también pueda proyectarlo con el 2025. ¿Por qué? Porque si tenemos, no voy a nombrar ninguna secretaría porque después dicen que la estoy atacando, tenemos secretaría X y resulta que tiene un bajo porcentaje de ejecución, pues no me parece tan conveniente darle mayor recurso a quien no ejecuta bien.

Creería que debería dársele mayor recurso a aquella secretaría que se ve que tiene una buena administración del recurso y aquella secretaría que tiene un poco más de proactividad. Porque el desafío más grande es la administración del recurso, ¿no? Digamos que yo puedo tener la plata y puedo tener 20 mil millones de pesos pero si yo no sé invertirlos, no me van a servir de nada. Y esa es la capacidad que debe tener cada secretario. Entonces, por favor, para que, en la próxima socialización, porque si bien ahorita yo creo que ya está muy encima, también que se traiga esa tabla comparativa. El porcentaje de ejecución del Plan de Desarrollo actual versus porcentaje obviamente de ejecución y la proyección que se tiene para el 2025 que me parece bien importante. Un cuarto punto que creo que me parece fundamental y creo que se dijo desde principio de año cuando se aprobó, es de ese presupuesto que se tiene para el 2025 las obras importantes, ¿sí? Porque la gente sigue esperando hoy, el hospital sigue esperando la variante y si bien no son de temas locales, ¿dónde va a estar? Yo recuerdo que cuando tuvimos el debate del Plan de Desarrollo hubo polémica por los bajos rubros en algunas metas, ¿sí? Entonces se decía, bueno, un millón, pero ahí vamos a tener espacio para si llega alguna gestión como lo dijo Chucho. Entonces es mirar con certeza para el 2025 cuáles van hacer las obras de envergadura. Digamos, quitemos hospital, quitemos variante, pero ¿cuáles van hacer las obras en las cuales vamos a gastar un grueso recurso? Porque hoy la gente pide son obras, ¿sí? O sea, el funcionario, el servidor público, el Secretario de Despacho puede trabajar muy bien, pero la gente quiere ver el



Código: 100-01.03-60-2024

resultado, quiere ver la calle pavimentada, quiere ver la placa huella realizada, quiere ver el acueducto en la vereda hecho, ¿sí? Entonces es pedir también en ese cuarto punto de mi parte que se nos pueda entregar un informe a Ciencia Cierta para el 2025 enlazado con este presupuesto cuáles son esas obras de envergadura que vamos a tener. Por ejemplo, si van a haber estudios y diseños de alguna obra importante, como por ejemplo la vía del Jovito, que también hoy se requiere. Entonces es pedirles ese gran favor. Yo he venido revisando muy bien el documento. Con el paso de los días, pues tendré algunas otras inquietudes que las haré saber. Todo lo que diga acá es en el marco de la construcción y que esa aprobación de presupuesto quede muy bien. Creo que ya lo explicó el Concejal Gregorio, que se quitaron algunos articulados, que fue la solicitud que se hicieron en sesiones anteriores e importante. Ahora, lo otro, y es para acá, para el Presidente de pronto, para que podamos convocar a los Presidentes de Juntas a una socialización también, digamos, del presupuesto. Que puedan venir los urbanos, los rurales, que puedan escuchar, que sepan. Porque si no pasa de pronto lo que pasó hoy, que viene de pronto la comunidad molesta, pero es un tema que no le compete ni al actual Alcalde ni a nosotros de Concejales, entonces se desinforma. Entonces, que se pueda hacer una sesión con las Juntas de Acción Comunal para exponer el tema del presupuesto, para que ellos también tengan claridad. Es difícil que ellos lean un documento tan grande, no lo van a leer. Pero sí, digamos que una presentación corta nos podría servir en la discriminación que yo les decía de secretaría por secretaría. Ya para terminar, es doctor Yesid que nos pueda, digamos, también comentar cuál fue el gasto como tal en personal, en funcionamiento, cuántas CPS se tuvo para este año y cuál va a ser la proyección para 2025. ¿Por qué? Digamos que esa es de las grandes, llamémoslo, no sé si sea polémica, de las grandes, bueno, digamos que en la comunidad se critica mucho de que se contrata mucho personal y que toda la plata se va y por eso no alcanza para obras. Entonces, también que nos pueda certificar o tengamos un paralelo de cuánta plata se gastó en CPS este año y cómo lo vamos a proyectar para el 2025 si van a aumentar, si se van a mantener, si van a ser menores, ¿sí? Porque, digamos que son recursos y si tenemos una CPS que de pronto no está funcionando bien, pues eso no sirve para hacer una vía, podemos hacer un convenio con convenio ese que me parece importante que hicieron en Resumidero Alto para hacer unos metros de Placa Huella, pues podría ahí uno optimizar un poco más el recurso. Entonces, por ahora esas son mis inquietudes y en otra próxima sesión tengo algunas otras inquietudes pues las hare saber. Gracias

PRESIDENTE: Gracias Concejal Mario por favor.

Interviene el Concejal MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ: Gracias, Señor Presidente. Por el uso de la palabra, quiero mirar que entre más estudio el documento, pues uno entra más a la minucia, al tema de los números y a mirar cómo están las finanzas del municipio. Entonces, pues ayer había, en el anterior proyecto de acuerdo, había un cuestionamiento, digamos, a la deuda pública y pues acá como tal está estipulado. Entonces, yo creo que es importante y creo que a veces nosotros mismos nos cuestionamos, pero tampoco están leyendo los documentos que nos están pasando cuando acá muy claramente pues está discriminado todo ese tema. Sin embargo, hoy aprovecho la socialización, la buena exposición que ha hecho el Honorable Concejal José Gregorio porque nos ha ilustrado muy bien de muchos aspectos y sé que si entramos más a la minucia vamos a detallar muchas más cosas. Sin embargo, como ustedes lo han dicho, las necesidades son muchas pero el dinero es poco, para cumplir con esas necesidades, pero hay que saberlo administrar, soy de las personas que desde que vi el tema de la cartera del municipio siempre lo propuse y siempre lo he dicho que esta Administración necesita programar un arreglo de cartera y ese arreglo de cartera se tiene que mirar hacia el tercer o cuarto año o no más allá del segundo año para poder, digamos, lo ejecutar y hacer algunas obras civiles dentro del municipio y dentro de eso se puede dar cumplimiento a los amigos de la carrera séptima del municipio que lo



Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 20 de 35

Código: 100-01.03-60-2024

necesitan. Sin embargo, también es importante revisar en ese contacto con la comunidad de mirar cómo funcionan los números, cómo se van dando las cosas, sí me gustaría que ya que están los Secretarios hoy acá y está la Administración presente mirar cómo podemos proponer o cómo podemos revisar el tema del impuesto al Alumbrado Público y sobre todo para los establecimientos comerciales. Podemos ajustar o mirar una propuesta para bajar esos impuestos, sobre todo a la parte comercial porque sí son bastante altos. Y, por otra parte, creo que el estudio debe ser completo, lo debemos seguir estudiando, el tema de hacer la socialización hoy me parece importante para que detallemos otras cosas y pues básicamente es eso, Señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias, Concejal no sé si alguien más quiere hacer alguna intervención.

Interviene el Concejal JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES: Presidente, es que quiero hacer una precisión también en el tema de todas aquellas personas que están atrasadas en los pagos de impuestos, ya en alguna ocasión habíamos hablado con el doctor Germán Yesid, Secretario de Hacienda sobre ese tema. Eso es importante, pero también hay que tener en cuenta la situación económica que está atravesando el país y de la cual San Gil no es ajena. Si se va a hacer eso en ese estudio, tener mucho cuidado porque no podemos afectar también, uno entiende que hay una deuda y que hay que pagarla porque si tenemos una casa pues uno tiene que asumir esa responsabilidad, pero que no vayamos a afectar también económicamente a una persona que pronto no tiene hoy en día los recursos suficientes para ponerse al día, que se mire ese estudio para tomar acuerdos de pago porque con esta situación económica que hay y hoy que no hay empresas en San Gil que estamos solamente viviendo o mucha gente viviendo de vender unas medias, unas tizas de esas de matar cucarachas, lo que vemos en el diario Vida en el municipio de San Gil que vayamos a terminar arrebatándoles por ahí el ranchito que tengan de pronto por una mala actuación, entonces que se haga muy bien ese estudio, ya que está aquí usted dr German Yesid y si lo piensan hacer que se tenga en cuenta esa situación. Gracias.

Interviene el Concejal MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ: Perdón Presidente. ¿En ese caso sería un proyecto de acuerdo para la condonación de intereses a los morosos?

PRESIDENTE: No, es que normalmente en febrero se presenta un proyecto para el tema, pero no a los morosos, para dar claridad, el proyecto, cuando se le hace la aplicación a los que están al día, no a los que están morosos, solo se aplicó la vez de la pandemia que era una ley que se pudo hacer, porque hay un tema ya fiscal que ya se no podemos llegar a revisar. Concejal Mónica por favor bueno aunado a lo solicitado por el Señor Acosta compañero de Concejo, no se si no le escuche para que se incluya dentro de las obras importantes en lo que se va invertir en la parte urbana y rural. En lo que se habló en la reunión de comisión de ayer sobre el impuesto predial, de los pagos que ya se han realizado en la mora que hay, en cuáles meses se paga más impuesto, cuánto es el porcentaje de la deuda y cuántas conciliaciones se van a hacer o se tienen pendientes por realizar en cuanto al pago del impuesto predial. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Claro que si Concejal Omar por favor.

Interviene el Concejal OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO: Gracias, Presidente. Bueno, para no ser reiterativo voy a ser muy directo, yo quisiera saber por parte de Planeación, directamente con el Secretario Edward Árbenz Quintero Araque, quisiera saber, para nadie es un secreto, se hizo una crónica o un informe del mal estado de la situación que está viviendo el parque El Gallineral y Pozo Azul, y pues próximamente va a salir lo de Ragonessi, la Gruta y el Cerro de la Cruz. Esto no se trata de hacer mala imagen o de atacar a la Administración Municipal en ningún momento, al



Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 21 de 35

Código: 100-01.03-60-2024

contrario, yo pienso que de pronto no tienen todo el tiempo de estar pendientes de todas las situaciones o el mal estado en que se encuentran algunas partes o algunos íconos o sitios turísticos del municipio. Pero yo sí, la verdad, lo dije en la crónica, yo quiero a San Gil, a San Gil le debo mucho, a San Gil le debo mucho de lo que hoy en día tengo mi empresa y acá vive mi familia, y yo no vengo acá al Concejo por estar de paso, por ser concejal o, por ganarme unos honorarios, y yo sé que los Secretarios tampoco lo hacen de esa forma ni vienen por eso. Pero sí quisiera saber, en el plan del presupuesto del 2025, qué quedó contemplado, qué acciones se van a tomar para recuperar, aunque tiene que hacerse ahorita, porque es la imagen del pueblo, Pozo Azul es la entrada de la Provincia Guanentina o de San Gil, digámoslo así, yo quisiera saber qué tienen contemplado, qué recurso dejaron o qué está en el plan, en el presupuesto para el 2025 para recuperar a Pozo Azul, ya que creo que si Jorge Villamil se levantara le daría tristeza y sería lamentable ver la situación en la que está ahorita, y no es de esta Administración, esto viene de Administraciones atrás, no es culpa de la Administración actual, pero acá no podemos seguir echándole la culpa al pasado, sino que tenemos que tomar acciones y corregir los errores de los anteriores administradores del municipio. Entonces es importante tomar acciones, ya la doctora Carmen nos entregó un informe basado en el material probatorio que tengo sobre la evidencia que se encontró en el Gallinera y Pozo Azul, qué correcciones hicieron en estos días, no sé si van a iluminar el parque El Gallineral, no sé qué pensarán hacer con Pozo Azul porque ya no hay tiempo, estamos a 10 días de diciembre, y la imagen no es de la llamada oposición, sino es la imagen que se van a llevar directamente los turistas que llegan al municipio de San Gil. Entonces sí es importante que trabajemos de la mano y miremos cómo corregir la situación por la que está atravesando en estos momentos las partes turísticas o las más emblemáticas del municipio y darle una solución. Realmente a un año de la administración no hemos visto mejoramiento de vías, esperamos que tomemos acciones y de mi parte, lo que tenga que decidir la Administración Municipal para adquirir maquinaria amarilla, porque yo pienso que ya es hora que en San Gil tenga una maguinaria amarilla, de la manera que sea, porque el sufrimiento que viven los campesinos no podemos seguirlo dejando pasar y no tomar acciones. Entonces sí es importante. Que miremos qué vamos a hacer en el 2025, pero lo del tema de vías en el sector urbano, sector rural, hay que empezar a corregirlas. Los sitios turísticos iguales. En una entrevista que le hicieron a Yamid Amat, le preguntaban cuál era el parque más bonito de Colombia para él y él dijo para mí, sin temor de equivocarme, es el parque El Gallineral de San Gil Santander. Voy a conseguir la entrevista para mostrarla. Entonces sí debemos recuperar, ya es hora de empezar a trabajar de la mano del Concejo Municipal y de la Administración a recuperar ya el pasado, los que vinieron, los que no les importó la imagen del pueblo, eso ya quedó en el pasado, pero nosotros tenemos que corregir esos errores, ¿sí? Y pues empezar a mirar cómo, de la mano del Concejo, se presentan proyectos para empezar el mantenimiento de vías. Yo sí pienso, y del inicio lo dije, hay que mirar cómo se logra la pavimentación de la Carrera 13, a salir a Los Alpes y a salir a Tele San Gil, que eso des embotellaría totalmente la vía principal. Entonces, pienso que en el 2025 vamos a estar muy atentos y muy dispuestos a aprobar cualquier proyecto que beneficie al sector Guanentino en la parte urbana y la parte rural. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal, muy amable Creo que no hay más intervenciones. Yo quisiera, sí, hacerle una... pues una solicitud y una proyección al ingeniero Edward y al Secretario de Hacienda, y es basado precisamente en un tema que lo habíamos hablado antes, que es el tema del mantenimiento de vías rurales, que sí creo que estamos en deuda en este momento con nuestros campesinos, pero también quiero manifestar que me siento bien porque han pasado un proyecto de regalías que siempre se han manejado, se intervenían en obras de concreto, en otras cosas que se venían haciendo, pero no quedaban realmente nada que nos ayudara con nuestros campesinos. Entonces, este proyecto que busca, le pongo ahorita, me da la claridad qué máquina, qué tipo de máquina quieren comprar con esas regalías, y yo sé que queda faltando para completar



Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 22 de 35

Código: 100-01.03-60-2024

ese banco de maquinaria, sí, y poder proyectar que lo que queda, así sea de regalías, así sea de recursos propios, o a través de si es necesario modificar o reestructurar el impuesto, tener completo ese banco de maquinaria, porque creo que depender de otra gente es muy difícil, nos dimos cuenta de aquí, es como rogándole, como pidiendo, un favor cuando dependemos de otros, no es la situación. San Gil es una ciudad con un presupuesto importante y no tenemos ni siquiera una volqueta, también sí le pido el favor, ingeniero y secretario de Hacienda, estructuremos que en esos recursos que tenemos, para el siguiente año, así no podamos convertir la máquina, vamos comprando de una en una, y hacemos ese banco de maquinaria, pero ese banco de maquinaria que también funcione, como funciona en otros municipios, que no todo es dado, no todo es regalado, aquí hay muchos Sangileños que tienen su ramal, y no se lo raspan que porque el ramal no se ha entregado al inventario vías del municipio. ¿Cómo funciona en otros municipios? Simacota, ¿cómo lo hacen? Se crea el fondo de maquinaria, la persona consigna parte de lo que vale y el municipio le pone las máquinas y con ese fondo pagan el mantenimiento, pagan el combustible, el mantenimiento y otras cosas del municipio, entonces es crear también ese fondo de maquinaria y que realmente no solamente sea un gasto, sino al contrario, es una inversión para el municipio, entonces desde ya considero que es importantísimo, una máquina que está haciendo 18 horas diarias, promedio se hace la motoniveladora a dos kilómetros y hoy vemos que realmente la deuda es grande con nuestros campesinos, o sea, buen precio el café, pero realmente es terrible las vías como están, y me siento hoy, le pido excusas a los Sangileños, estuve en Plan de Desarrollo, hicimos un compromiso y hoy no lo estamos cumpliendo, y ahí le dicen a usted, pero entonces ¿para qué vienes acá? Tenemos el presupuesto, busquemos así sea de máquina en máquina, pero lograr que ustedes se vayan con un banco de maquinaria para San Gil, esa es mi solicitud y que se incorporen. Muchísimas gracias, tienen el uso de la palabra el ingeniero Edward, luego el doctor Yesid y la doctora Diana.

Interviene el Ingeniero EDWARD ÁRBENZ QUINTERO ARAQUE: Bueno, muy buenas noches, les pido excusas un poco por la voz, pero hemos estado un poco por esta virosis, rápidamente dentro de los puntos que se plantearon, voy a saludarlos a cada uno de ustedes, y empiezo con el honor al concejal Acosta, él mencionaba el tema de que le podamos entregar un informe de acuerdo a las actividades y porcentajes, efectivamente concejal, de acuerdo a la ley, también le iremos a presentar a ustedes en este mes, antes de que termine, ese consolidado por matrices, con mucho gusto yo les pediría que si fueran las últimas sesiones para poderles traer el consolidado, este iría hasta el 30 de septiembre y en enero iría hasta el 30 de diciembre, ese se los puedo traer con mucho gusto, estamos terminando ese consolidado para que ustedes lo puedan revisar, ahí pueden hacer ese análisis, está presupuestalmente y también este año hemos hecho un esfuerzo grande para que estén incluso los links en el Secop de los contratos que se hacen para cumplir cada una de esas metas específicas. El segundo punto relacionado con el presupuesto en cada una de las Secretarías, es fácil discriminarlo, ustedes también tienen el Plan de Desarrollo que se aprobó a mitad de año y que logramos después de un trabajo arduo armonizar en el siguiente mes y que luego se trajo aquí para las adiciones y demás que ustedes aprobaron, también se puede hacer la discriminación pero con mucho gusto se puede pasar el cuadrito para cada Secretaría, no hay ningún problema, yo les recuerdo a ustedes que el Presupuesto se monta con base a cada uno de los indicadores que tiene el Plan de Desarrollo, salirnos de ahí sería una irresponsabilidad de la Administración y tampoco lo podemos hacer, por eso a ustedes se les trae el consolidado grande de los ítems y en los anexos viene todo discriminado para el análisis de cada uno de esos indicadores, pero no hay problema, yo creo que no es difícil sacar ese consolidado por secretarías y también para que ustedes puedan hacer la comparación con Plan de Desarrollo. Paso al siguiente punto y es de los estados de los sitios turísticos del Municipio de San Gil, tiene una gran razón, yo no desconozco lo que usted menciona, quiero empezar por Pozo Azul, Pozo Azul tiene un



Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 23 de 35

Código: 100-01.03-60-2024

tema legal que no nos permite en este momento hacer lo que estamos haciendo es poa, macaneo, limpieza, en este momento es uno de los lugares donde tenemos el material de fresado para poderlo llevar a las veredas, estamos esperando la autorización de invías porque sin invías no podemos mover un metro cúbico de ese fresado, pero con eso, con la maquinaria que ya tenemos, con la maquinaria OBRAS que logramos traer de Unidad Nacional de Gestión de Riesgo que son más de 400 y que inician su ejecución la semana entrante, yo espero que el 70%, 60-70% más la maquinaria que tengamos a 31 de diciembre podamos haber hecho una intervención aprovechando diciembre que es algo de verano y arrancar todo el proceso también el año entrante. Con el tema de Pozo Azul, mencionarles que hay un tema ambiental que no permite que le podamos invectar en este momento recursos para explotación de ese sitio, estamos haciendo la revisión jurídica hasta donde podemos llegar a hacer una intervención en tema de recursos en el tema por Pozo Azul, a mí también lógicamente me duele mucho Pozo Azul v el estado en que está, estamos revisando con el Ministerio de Cultura que estuvieron en visita hace algunos 20 días más o menos, incluso estuvimos visitando el sector, también se llegó al tema legal con la Corporación, sobre todo a la ribera de Curiti, que no nos permite hacer una intervención de explotación turística y eso es un tema por eso Hermes tampoco la anterior Administración pudo hacerle inversión a ese sitio, yo me imagino que el doctor Acosta también tiene conocimiento de este tema, lo gueremos revisar a ver si podemos montar un tema experiencial con miradores sobre la ribera del río, bueno hasta dónde podemos llegar para hacer una intervención, los recursos que tiene el municipio pues no alcanzan para esto, esto toca como lo dijo Chucho, poder traer recursos de la nación y el departamento, estamos haciendo esa revisión hasta dónde podemos llegar. el tema del Gallineral hay un tema muy interesante también incluso ambiental cuando se estuvieron haciendo las tomas, que ustedes estuvieron haciendo las visitas y demás, el día anterior se había desbordado el río y eso cada vez que le hacemos intervención, en estos días se le estuvo haciendo macaneo, limpieza, se está haciendo la revisión también para todo el tema navideño que para nosotros también es muy importante. Y los otros sitios turísticos, dentro del Plan de Desarrollo que ustedes aprobaron, está ese proceso de intervención que no quedaría para el primer año, sino para el segundo y tercero, defendiendo los recursos, eso lo aprobaron ustedes en Plan de Desarrollo, por eso este año nos fue difícil por el tema de tiempos y de recursos hacer la intervención, recuerden ustedes que en junio y julio se aprobó el Plan de Desarrollo, luego siguió otro mes, agosto, para hacer la armonización presupuestal y realmente estamos arrancando en septiembre, entonces septiembre, octubre y noviembre que estamos tratando de ejecutar los recursos, ahora vamos a tema vial, tres Juntas de Acción Comunal salen beneficiadas, ya esta semana están firmados los convenios para entre 40 y 60 metros de Placas huellas, cada uno de ellos de intervención, son por medio convenios solidarios que la ley nos permite, el año entrante estamos haciendo un esfuerzo para que no sean tres sino pasar las cinco Juntas y lo que ha mencionado el ingeniero Edison es muy importante, nosotros trajimos un proyecto de acuerdo que espero se pueda debatir este mes y que esperamos que ustedes lo puedan aprobar y es la adición de la Compra de Maquinaria Amarilla bajo el capítulo del Sistema General de Regalías, aquí hay dos cosas importantes a tener en cuenta, ustedes sabrán que traíamos un tema de puntaje inferior que nos dejaba muy mal calificados y con la posibilidad de pérdida de manejo de recursos de regalías para cualquier cosa que quisiéramos hacer y este año quiero mencionarles que el Sistema General de Regalías logramos puntaje 100 en el primer puesto a nivel nación y eso nos permite poder traer este proyecto de acuerdo, ahora en noviembre en estas sesiones para que ustedes lo puedan aprobar para que los recursos del sistema general de regalías sea susceptible a compra de maquinaria amarilla, esperamos el año entrante empezar con una y el siguiente otra y el siguiente otra, porque de esa manera y no todo en un solo combo, porque los recursos del Sistema General de Regalías no llegan todos completos, llegan también por transferencias y en este mes de noviembre e inicios de diciembre se aprueban los nuevos traslados de regalías a los municipios de quinta categoría, sexta y demás, que pues estamos un poco preocupados



Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 24 de 35

Código: 100-01.03-60-2024

porque el país tampoco ha tenido los ingresos de regalías que deberían tener, así que pues el traslado que se hacen a los municipios no va hacer tan grande como lo esperado y este año para que ustedes también sepan de regalías, de los recursos que tenemos son alrededor de mil millones de pesos que están ahí, va un primer proyecto que ya se pasó, que ya no lo aprobó la Gobernación, que ya lo aprobó el Sistema General de Regalías, que ya lo aprobamos nosotros, porque eso tiene un paso largo, son las baterías de baños para el colegio San José de Guanentá de las niñas, unas baterías que necesitaban una inversión urgente, es la inversión cerca de 400 millones de pesos y una necesidad realmente que uno decía preocupante que nuestro Sistema de Educación no le pueda brindar las garantías a las niñas, ese fue un compromiso que se hizo, lo estamos cumpliendo, esperamos este mes ya salga proceso licitatorio, este no tiene, no necesita vigencia futura ni demás porque viene bajo el Sistema General de Regalías que es bianual y el otro recurso que quedaría sería para una primera compra, si ustedes lo aprueban, de un Banco de Maquinaria Amarilla, perdón, que sería la pajarita que llamamos nosotros la retro, que es la que nos alcanzaría con esos recursos, que buscamos que sea Caterpila, que sea la mejor marca, que es más fácil para tema de repuestos, que sea más fácil para mantenimientos y demás y que también es una buena máquina, es un poco más costosa que las otras que hay, pero pues al Municipio, las comunidades necesitan es que tengan maquinaria que tenga años de garantía, eso es lo que se gastaría con el tema de Recursos General de Regalías, hay que dar otro rubro ambiental que no es fácil de trabajarlo porque requiere unos procesos diferentes, pero esperamos que con eso podamos cumplir. Y en el proyecto también va que sea susceptible, no quiere decir que el gasto sea para eso, por eso dice que sea susceptible para el proceso de gasificación rural, porque hay que dejarlo en regalías, porque ya se consiguieron los primeros recursos que es la transferencia que se hace desde la nación para los subsidios de gasificación rural, pero también se requiere que en el Capítulo General de Regalías esté incluido, así como está incluido en inversión, por eso esos dos los mandamos de la mano, pero en este momento la prioridad es poder cumplir a las comunidades campesinas con el tema de Banco de Maquinarias, en los recursos de banco de lo que se paga para operarios, para recebo, ahora vamos a tener un tema de rocería también, para poder hacerle aseo a estos parques en esta zona, decembrina, vía al aeropuerto, algunas vías de peatonales, caminos ancestrales y demás, porque sabemos que en diciembre hay un movimiento en este entorno. Eso pues lo traemos, yo espero que ustedes puedan leer el proyecto, es para incluir en el sistema del Capítulo de Regalías que se permitan hacer esas inversiones, aquí estamos actuando con las mejores de la fe para poder cumplir a las comunidades y lógicamente les estaremos rindiendo informes a ustedes sobre estos temas. En el tema de inversión, ustedes como lo aprobaron en el Plan de Desarrollo, no tenemos recursos para hacer grandes infraestructuras, pero sí hay muchos recursos, bueno no muchos, hay algunos recursos que nos van a permitir por ejemplo lo que terminamos ahora en diciembre y es los diseños para alcantarillado, optimización de alcantarillado, acueducto y revisión de la séptima. Eso sale ahora en diciembre, quedamos con ustedes de que íbamos a cumplir antes de terminar año de esos estudios y que sepamos cuánto nos vale, para mirar si el año entrante con los recursos de agua potable y saneamiento básico podemos hacer la inversión o si necesitamos apalancarlos con el Ministerio de Vivienda bajo la subdivisión de agua y el Viceministerio de agua y saneamiento básico. Recursos grandes donde tuvimos que hacer transferencia de dinero para poder terminar el patinódromo, estamos haciendo una gestión para bajar los recursos que falta la adicional y que no se nos termine tampoco en otro elefante blanco, ya que estamos a puerta de terminarlo, los estudios y diseños de la 19 que también fue un compromiso incluso con

Jesús cuando era una de las prioridades para poder conseguir los recursos, estamos revisando el tema predial, no ha sido fácil, tenemos que comprar ahí una cuñita para poder terminar esa vía, pero estamos adelantando los estudios, desde el equipo de

planeación montamos toda la reestructuración del Coliseo Lorenzo Alcantúz, ya se ha presentado.

PRESIDENTE: Un momento por favor Ingeniero, una interpelación favor.

Interviene el Concejal JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES: Gracias Señor Presidente, tener el Secretario de Planeación aquí no es fácil, pero pues hoy que lo tenemos toca aprovecharlo y usted acaba de tocar un punto que es muy importante, yo quiero hacerle dos preguntas Ingeniero y me responde a lo que termino cuando usted quiera, en qué sentido, primero lo de la vía al Jovito, cómo se va a hacer, si está proyectado, cómo lo piensan hacer, porque aquí volvemos a lo mismo, lo que decía yo en la primera intervención, o sea hay muchas necesidades, hay muchas obras por hacer, pero los recursos no van a alcanzar y usted no tiene tampoco la vara mágica para eso, pero dentro de las inquietudes que yo tengo y usted lo dijo hace un momento, pero no lo dijo con la precisión que lo voy a decir yo ingeniero, usted me convenció a mí para que votara el Plan de Desarrollo y yo lo voté, con un acuerdo que se podía hacer, que era la terminación de la pavimentación de la carrera 19 en el sector del comité de tejo al empalme con la vía del Jovito, eso lo hablamos aquí en este recinto del Concejo, aquí en la parte de atrás, yo sí quisiera saber cómo lo tienen proyectado, cuánto se puede gastar para eso, si usted lo tiene y si no, para ir mirando y de dónde pueden salir esos recursos, si se van a hacer de regalías, recursos propios o lo tienen proyectado con un crédito, cualquiera de esas situaciones, pero es importante eso, esas dos preguntas, la vía, porque el patinódromo se va a terminar, están los 1.600 millones que nos va a dar aquí Secretario y los 1.600 que aporta la nación a través de Coldeportes, yo sé que eso va a salir, yo sé que el senador Jaime Durán, permítame echar la cuñita, sé que el senador Jaime Durán está pendiente de eso, tuve la oportunidad de hablar con él hace unos días atrás, sé que está haciendo la gestión para los recursos del hospital, ya se reunió con el Ministro de Salud la semana pasada, le dijo que va a volver a mandar una comisión para que vuelva a hacer el estudio, la actualización de recursos, o sea, la verdad tenemos una persona ya que también está ayudando a hacer gestión, como es el senador Jaime Durán Barrera, tanto para lo del patinódromo como para el hospital, como para el tema, no me cortes ingeniero que estoy dándole los créditos al Senador que es el que está haciendo la gestión, y está haciendo la gestión para el tema de los recursos de la variante, son tres cosas que el Senador está haciendo y que me lo dijo la semana pasada que tuve la oportunidad de hablar con él, y sé que se reunió el día miércoles con los Ministros en Bogotá para tocar ese tema, entonces ingeniero, le agradezco para que ahora sí me ayude a decirlo.

Interviene el Ingeniero EDWARD ÁRBENZ QUINTERO ARAQUE: Rápidamente ahí para contestarte, no creo que haya sido el día miércoles porque el día miércoles estuvimos en el ministerio del Deporte, nos reunimos con el Viceministerio, el día miércoles estaban todos los...

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** El miércoles en la mañana, el miércoles estuvo con el Ministro de Salud.

Interviene el Ingeniero EDWARD ÁRBENZ QUINTERO ARAQUE: Bueno, pues ojalá, bienvenido sea.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Usted sabe que las citas allá no son de dos horas y echar tinto, allá va uno y son media horita, veinte minutos y ahí atienden a todo el mundo.

Interviene el Ingeniero EDWARD ÁRBENZ QUINTERO ARAQUE:: Bienvenido sea que...

	CONC	EJO MUNICIPAL DE SAN O	GIL
Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 26 de 35	Código: 100-01.03-60-2024

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Pero si quedo mentiroso y le voy a decir al Senador que me diga la verdad, no le voy a decir. No, se lo va a decir, porque le voy a mostrar aquí, ingeniero, le voy a mostrar aquí que le perdí la cita por el día viernes.

Interviene el Ingeniero EDWARD ÁRBENZ QUINTERO ARAQUE: Está bien, está bien. Bajo esas dos gestiones, nosotros estuvimos el día miércoles en el Ministerio del Deporte, reunidos con Unidad de Proyectos, viceministerio también, precisamente buscando ese tema de la adición. El día de ayer y hoy, ellos tenían comisiones para, no solamente el de San Gil, sino para algunos otros proyectos más que necesitaban esas adiciones. Esperamos el día de mañana tener muy buenas noticias, creemos que van hacer positivas para poder continuar y terminar el patinódromo. Con la 19, en ese momento ya levantamos topográficamente, levantamos la vía y demás. Estamos ya empezando a armar presupuestos y revisando el tema predial, que es el que en sí nos preocupa más por el tema de tiempos y compras y todo lo que concierne ese proyecto, lógicamente nosotros no lo podríamos financiar a menos de que nos endeudáramos, pero no sé hasta dónde tengamos la capacidad también por el endeudamiento que tenemos en este momento. Ese proyecto, hablamos con Gustavo Bolívar y el DPS nos quiere apoyar con dos proyectos, ese y el de la vía al Jovito. El de la vía al Jovito, antes de terminar este año, ese proyecto ya está montado, sólo que tuvimos que otra vez hacer una revisión, son 2.8 kilómetros, el valor es de 3.260 millones más o menos de placa huella. Ese lo estamos avanzando, se va a presentar también al DPS para que nos lo puedan apoyar. Y hay otro tema en esa correría también, la vía a José Antonio Galán, también ese ya está montado. Bien, eso con esos dos proyectos que son súper importantes, porque realmente nos interesa poder generar esa conectividad, tanto de la 19 con el patinódromo. Pero pues habría que revisarlo, lo más importante es el levantamiento del proyecto que nos permite saber a ciencia cierta cuánto es el costo, los APU's, los tiempos que demoraría la ejecución y también la Unidad Administrativa que lo pueda financiar. Vamos con otro de los temas que mencionaba el concejal Mario y esa es la estructura tarifaria en tema de servicio de energía eléctrica. Aquí hay que tener en cuenta varias cosas, los costos de servicio se cobran a los distintos usuarios que lo denominamos las tarifas y esto es un resultado, ojo, de agregar los costos de producción, transmisión, distribución, comercialización y administración. Y esto lo rige, no lo regimos nosotros ni el Concejo pudiese, la resolución de la CREC 119 del 2007, que es la determinación de la tarifa y del costo del servicio o costo unitario. Para poder calcularlo tenemos que regirnos bajo ese lineamiento de la CREC para poder llegar a una consolidación con la compra del servicio de energía y al distribuidor en este caso, aquí en San Gil es la Electrificadora de Santander, pero podemos hacer ese estudio bien a profundidad para poder tener un acuerdo. En ese momento el Gerente de la Electrificadora de Santander estuvo el pasado viernes aquí en el municipio y estamos analizando ese convenio para poder bajar los costos y que no tengamos la tarifa plena y llegar a un acuerdo que sea realmente beneficioso para las comunidades, pero todo está regido en la CREC, en el marco normativo de la CREC y los costos unitarios con el operador o proveedor del servicio de energía eléctrica. Ese es uno de los temas que se está revisando, bienvenidos sean los diferentes Senadores, toda la parte política que puedan apoyar, nosotros somos una oficina técnica, lo que nos remitimos desde la Oficina de Planeación es a montar los proyectos y poderlos radicar en los diferentes Ministerios a nivel Nacional, lógicamente a nivel Departamental, también nos hemos acercado a las secretarías, se está haciendo una gestión anuante para poder construir el nuevo puente que va hacia Cabrera, el día de hoy ya estuvimos con la Gobernación y contratistas revisando los ajustes para que en el segundo semestre del año entrante, después de surtir todos los procesos contractuales, se pueda estar construyendo ese puente, esto sería con la Gobernación de Santander, con la Gobernación de Santander estamos en completar dos proyectos para dos cubiertas en el Municipio de San Gil, dos cubiertas en uno de los sectores más vulnerables que es Ciudadela del Fonce y



Versión: 2.0

Fecha: 2019

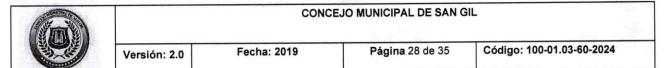
Página 27 de 35

Código: 100-01.03-60-2024

esperamos también un colegio rural, pero esos son unos acuerdos que se están llegando también con la Gobernación y que el señor Gobernador también a su buen haber nos los pueda tramitar. Mencionarles que dentro de esa correría que estuvimos la semana pasada, martes y miércoles, estuvimos en la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, a su bien también nos donó 400 horas de Maquinaria Amarilla para atención de desastres y más la que tenemos nosotros en este momento que ya está en Guarigua Bajo, ya termina Guarigua Bajo y pasa a Guarigua Alto y posteriormente pasa a otras zonas que se tienen ya agendadas, estamos haciendo una intervención mucho más rápida por eso les decía que antes de finalizar el año esperamos entre un 60 y 70 por ciento de vías terciarias poder haberle hecho algún mantenimiento, más lo de rocería en algunas de las vías que se tienen planteadas vamos cumpliendo un poco con esos indicadores que finalmente nosotros arrancamos cumpliendo indicadores desde septiembre en los puntuales de Plan de Desarrollo que ustedes a su bien aprobaron a mediados de año. Esas son digamos que a grandes lo que le puedo traer acá, en algún momento podremos venir a contarles de lo que se está pasando, hay dos proyectos que ya pasaron a viabilidad técnica con el Viceministerio de aguas que para nosotros ha sido muy importante, el acueducto Mateguadua, un proyecto que está cercano a los 8 mil millones de pesos pero que beneficia alrededor de mil familias, esperamos que ya pasó viabilidad técnica, ya estamos en mesas técnicas y eso realmente nos pone a nosotros muy contentos porque ya después de habilidad técnica, que es lo más difícil, se pasa al tema presupuestal y a expedición de CDP por parte del v Viceministerio. Otro de los proyectos que ya pasó la primera etapa y está culminando la viabilidad técnica es el proyecto de diseño de todo el plan maestro de alcantarillado, porque es tan importante que tengamos los diseños y la estructuración del plan maestro alcantarillado, es un proyecto que sólo el montaje nos vale 8 mil millones de pesos, porque eso nos va a permitir planificar adecuadamente de acuerdo a ese levantamiento de alcantarillado los proyectos necesarios que se puedan invertir con agua de saneamiento básico, de las grandes obras en este momento, la primera que se está adelantando, hay que hacer todo el proceso a la par ahora que ya arrancaron también de esta optimización que se arranca este año y también el año entrante se continúa, son de las grandes obras que se tienen en este momento, el año entrante se estarán interviniendo también algunas vías urbanas del municipio y esperamos en el primer semestre de tener ya formulado de acuerdo a los estudios y diseños que nos salgan de la séptima, el proyecto de esta importante vía hacia el ministerio de las culturas y también con las entidades que puedan financiar más los recursos que tengamos de agua y saneamiento básico para hacer toda la optimización de acueducto y alcantarillado, que pues es una de las preocupaciones que tiene la comunidad por lo que es tan antiguo en materiales que no corresponden a la cotidianidad de ahora y eso hace que se generen filtraciones, humedades y lo que ya ustedes han evidenciado en este sector.

PRESIDENTE: Gracias, Concejal. Una aclaración de acá por el Concejal Omar y luego el concejal Rafael.

Interviene el Concejal OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO: Gracias, Presidente. Es para, ya que está acá el Secretario de Planeación Infraestructura, el día 25 de octubre se hizo una o se pasó un informe a ACUASAN de la situación que se está pasando, viviendo en la 11 con 18, exactamente, la verdad pues no recibí respuesta de la Gerente de ACUASAN, se hizo un vídeo, se sacó por redes y al día de hoy, un mes después no han intervenido, es alcantarillado donde hay ya bastantes personas enfermas por la situación que se está viviendo en la 11 con 18, exactamente a bordo del río. Estos días vamos a ir con los Concejales a hacer unas notas, justamente porque recibí nuevamente muchas llamadas del sector ante la situación que están viviendo. Otra cosa que también quisiera comentarle, aunque eso lo están manejando mis jurídicos y están mirando en la parte de cómo se puede manejar... Fiscalía y autoridades pertinentes que es lo del tema del Parque del Gallineral. Ante algunas denuncias pues obviamente



son anónimas y no se ha podido comprobar, pero sí pues la Fiscalía se encargará de eso, que están utilizando doble manilla a la entrada del Parque del Gallineral. Entonces pues próximamente la Fiscalía será la que se encargue de eso, pero sí sería bueno pues que se tomen cartas en el asunto, pueden ser rumores como puede ser real, pero entonces pues quería dejarlo acá porque las personas a veces lo abordan a uno y dicen que de pronto a uno le da miedo decir las cosas a mí no me da miedo nada, gracias a Dios. Entonces sí quería dejar esa información y sí, que tomen cartas en el asunto en la 11 con 18.

PRESIDENTE: Señor Concejal Rafael.

Interviene el Concejal RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA: Gracias Presidente, agradecerle al Ingeniero Edward por la información. Primero pedirle el favor de que me conteste el tema de Bomberos que creo que se le pasó. Sí, pero si quiere ya hago mi intervención y ya. Entonces primero es el tema de bomberos que me parece bien importante. Segundo, el Proyecto de Acuerdo que pasaron para el tema de la compra de maquinaria me parece magnífico. De mi parte lo revisaré y si está bien jurídicamente lo votaré positivo porque sí soy un convencido de que el Municipio necesita en esa transición ir comprando un Banco de Maquinaria. En lo que sí claramente quiero decir y manifestar y es una posición netamente personal no estoy de acuerdo que el otro año o en dos años o en tres años reestructuremos o endeudamos nuevamente el municipio. En eso sí quiero ser muy enfático porque estaríamos en una contravención del señor Alcalde desde el año pasado. Él en muchas intervenciones dijo que el municipio no se iba a endeudar más, que se iba a pagar esas finanzas como lo vienen haciendo que creo que hasta ahora lo vienen haciendo muy bien. Pero en mi caso si se pasa un proyecto de acuerdo para endeudamiento o empréstito, de mi parte el voto va a ser negativo, rotundo en ese tema. Que lo de regalías para compra de maquinaria está perfecto, lo votaré positivo si tienen que sus mil millones, todo ese tema me parece muy bien, pero en eso sí quiero ser muy enfático. El tema del endeudamiento por mi parte es un tema totalmente negativo. En el tema de la discriminación que le decía de las secretarías se lo digo por qué. Porque como le decía la ciudadanía no lee el documento como tal, pero en esa discriminación vamos a encontrar que la Secretaría de Salud tiene un gran recurso, pero sabemos que mucho de ese recurso es en situación de fondos entonces es como para hacerle claridad a la ciudadanía de eso porque de ahí la gente puede decir esta Secretaría que hace con toda esa plata, pero resulta que es que no la está tocando. Entonces es para eso, tener una buena tabla para que la ciudadanía sepa y conozca sobre el tema. Espero y aspiramos y todos los Sangileños de que esas gestiones que Sumercé manifiesta que se están haciendo, salgan a feliz término. Sería lo mejor, esperamos obras en el Municipio. De mi parte en lo que pueda colaborar y servir para gestión también con mucho gusto y es básicamente eso. Y pues seguiré revisando el documento de Presupuesto. Gracias.

PRESIDENTE: Gracias, tiene la palabra el Secretario de Hacienda. Luego la Secretaria Jurídica y continuamos.

Interviene el Doctor GERMAN YESID ANAYA GONZÁLEZ: Buenas noches, Honorable Concejo, Compañeros, Mesa Directiva. Quiero ser lo más claro posible con el tema de Bomberos. Inicialmente la petición era el retiro de las estampillas en los pagos en el convenio que se hace con bomberos. Esa es la primera iniciativa. Estuvimos revisándola, nos reunimos más de una vez con Julia, con la que quedó al mando en este momento de bomberos y no es posible poder traer ese proyecto de acuerdo. Nosotros actualmente le estamos transfiriendo, bueno, este presupuesto tiene contemplada una transferencia de 440 millones, el cual un poco más de 30 millones sí sería un descuento de estampillas. Redondeando, podemos decir que le vamos a transferir 400 millones de pesos a bomberos. No es posible, ¿por qué? Porque bomberos es un ente privado, sin ánimo de



Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 29 de 35

Código: 100-01.03-60-2024

lucro, pero al fin privado. Entonces, primero estudiamos la posibilidad de hacer un giro directo para evitar el tema de estampillas. No es posible porque no es un ente del Estado. Entonces, así las cosas, como es un ente privado sin ánimo de lucro, estamos sujetos a un convenio o a un contrato. Es muy complicado llegar a ese término de poderle hacer un descuento. ¿Qué concluimos? Y yo le hice muchas propuestas a bomberos. ¿Por qué no la ambulancia, por qué no está cobrando los traslados? Ella me dice, no, es que la ambulancia está deshabilitada. No cuenta con la habilitación de la 3100 que le permite cobrar los traslados. Le dije, pues habilitémosla. Aquí nosotros podemos brindar el apoyo para habilitarla. Otro caso puntual es las visitas que la Secretaría de Hacienda ha realizado con Industria y Comercio, visitando a todos los locales comerciales y empresas del municipio. Acompáñanos. Y estas visitas, a ellos les ha generado un recurso. Ellos ya empezaron a reactivarse, por decir de alguna manera, y ellos han visto que sí hay aumento en el ingreso de bomberos. Entonces, la propuesta, si bien para la Administración es muy importante de bomberos, la propuesta es ayudémonos y miremos cómo bomberos tienen más recursos, pero tristemente el municipio no puede transferirle más de lo que está pactado. Es muy complicado. Entonces, eso es lo que yo quería aclarar con bomberos. La idea es seguir trabajando con ellos para ver cómo podemos que ellos tengan más recursos, que los adquieran, pero por la actividad económica que ellos realizan, que es la recarga de extintores. Entonces, si Industria y Comercio exige lo de bomberos, pues ellos van a tener más recursos. Si exigen los extintores, pues van a recargarlos con bomberos. Y lo mismo lo de la ambulancia, es muy bueno habilitarla para que ellos puedan cobrar esos traslados, que si no estoy mal debe estar en 400 mil pesos cada traslado, que es significativo. En este momento ellos hacen el servicio, pero no cobran nada. Entonces, hasta ahí vamos con bomberos. Espero poder seguir trabajando con ellos, espero apoyar de la mejor manera. Gracias. Gracias.

Interviene el Concejal RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA: Bueno, gracias. Es preocupante, digamos, el tema de bomberos. Créame que entiendo su posición como Secretario de Hacienda del municipio, pero hay que buscar una estrategia o hay que hacer algo para ver cómo le aumentamos ese recurso, ¿sí? No sé si con recursos propios o qué se puede hacer, porque es que están trabajando mal. O sea. realmente uno ve la necesidad ya. La conozco de primera mano. Y con todos estos temas, que Dios no lo quiera, pero en el Municipio de San Gil, pues gracias a Dios, no ha habido dificultades grandes. Pero a la hora de que pueda haber, los cambios climáticos han afectado y pueda haber algo, no hay una capacidad de reacción, tanto como por el tema de personal, como por el tema de los mismos vehículos, que prácticamente no funcionan ninguno. Entonces, no sé qué estrategia o qué tipo de gestión también desde la Administración Municipal se pueda hacer para ayudarlos a ellos, porque lo que le decía, digamos, hay otros cuerpos voluntarios de bomberos que han logrado ser dotados, que se les ha podido ayudar, digamos que del orden Nacional y Departamental a esta Institución. Digamos que hago esta crítica con mucho respeto y con mucha construcción. Entiendo perfectamente, digamos, sus convicciones y su manejo presupuestal, pero sí hoy preocupa que no podamos subir de 400 millones de pesos, cuando ellos realmente muestran el funcionamiento de unos 1.300 millones de pesos. Estamos hablando de un 30% aproximadamente. Entonces, es solicitarle a la Administración Municipal que busquemos una estrategia. ¿Qué podemos hacer con recursos propios? ¿O qué tipo de mecanismo buscamos para que no nos quedemos ahí? Porque se está volviendo, digamos, un tema normal. Porque pasa año tras año, año tras año y no pasa nada, ¿sí? O sea, eso es lo que me preocupa. Igual que muchas cosas. Entonces, con mucho respeto hago la crítica. Ellos estaban en estos días por acá. Creo que fueron a hablar con el Alcalde. Tienen bastante preocupación. Y espero que pueda ser tenida en cuenta, digamos, esta solicitud que no hago solamente yo como Concejal, sino el mismo Cuerpo de Voluntarios de Bomberos y la ciudadanía que en determinado momento va a necesitar una reacción inmediata en ese aspecto. Gracias, Presidente.



Versión: 2.0 Fecha: 2019 Página 30 de 35 Código: 100-01.03-60-2024

PRESIDENTE: Gracias, Continuamos, no hay más intervenciones. Secretaria, por favor, continuamos con el orden del día, si es tan amable. Arelis. Continuamos con el punto número 5. Socialización proyecto de acuerdo 024 del 7 de noviembre. Quiero otorgar el uso de la palabra al concejal Mario Alberto Rueda. Es el proyecto por medio del cual se actualiza y se modifica parcialmente el acuerdo 031 de diciembre 18 de 2008. Usted es concejal. Mario, por favor, tenga el uso de la palabra.

5. SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO Nº 024 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO 031 DE DICIEMBRE 18 DE 2008 "ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL EN VIRTUD DEL ACUERDO 007 DE 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL" PONENTE HC. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ.

Interviene el Concejal MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ: Muchas gracias, Señor Presidente. Bueno, hoy 18, perdón, 20 de noviembre de 2024 realizo la ponencia al proyecto de acuerdo 024 de 2024 por medio del cual se actualiza y modifica parcialmente el acuerdo 031 de 2008 Estatuto Tributario municipal en virtud del acuerdo 007 de 2023 por medio del cual se adopta el Plan Básico de Ordenamiento Territorial. En la ponencia que realicé en la sesión de comisión, les compartí la ponencia que realicé para que, pues, ustedes estén pendientes de cómo es el proceso y, efectivamente, cómo voy a ejercer o a desempeñar la ponencia. Este proyecto de acuerdo fue presentado por el señor Alcalde, el médico Edgar Orlando Pinzón, y pues, como Concejal, soy el ponente de dicho proyecto de acuerdo. Honorables Concejales del Municipio de San Gil, en mi calidad de ponente del proyecto de acuerdo 024 de 2024, me permito presentar a la Honorable Corporación el análisis y fundamentación, la justificación y la opción y la modificación del Estatuto Tributario en virtud del acuerdo 007 de 2023 que adopta la revisión ordinaria del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de San Gil. El objeto del presente proyecto es actualizar las disposiciones tributarias del municipio, incorporando el mecanismo de compensación por sesión de áreas tipo A. Sí es importante conocer cuáles son las áreas de sesión tipo A, que es una parte de un predio transferido por el urbanizador de un desarrollo o un municipio a un título gratuito con destino a zonas verdes, parques, equipamiento comunal o público.

Eso para aclararlo para las personas que no tienen muy claro el concepto de las áreas de sesión tipo A. Definido en los recursos provenientes de estos pagos destinados a la adquisición y generación de estos espacios públicos. Las consideraciones jurídicas, el proyecto de acuerdo se encuentra debidamente fundamentado y normado. Por dicha razón, cito la Constitución Política de Colombia, el artículo 287, "Establece la autonomía de los entes territoriales para gestionar sus intereses dentro del marco de la Constitución y la ley". Artículo 313 "Faculta al Concejo Municipal para la creación y la modificación de la gestión de los tributos municipales." La ley 136 de 1994 modifica la ley de 1551 de 2012 en su artículo 32. "Da la facultad a los Concejos Municipales para establecer, modificar o eliminar tributos de acuerdo con la Legislación Nacional". Artículo 91 "Establece que los Alcaldes tienen la responsabilidad de presentar los proyectos que consideren necesarios para la marcha del municipio con el caso del proyecto que nos ocupa. Acuerdo 007 de 2023 del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, artículo 554 establece el concepto de valor comercial de los inmuebles y la metodología para su determinación en el contexto de las sesiones urbanísticas. Los artículos 555 y 567 introducen el mecanismo de pago compensatorio por las sesiones de áreas tipo A que se destinarán a la creación de espacios públicos y equipamientos colectivos. La justificación del proyecto, con base en el acuerdo 007 de 2023, en su proceso de actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial establece la necesidad de un nuevo mecanismo para la compensación de áreas de sesión tipo A. Este mecanismo permite que los promotores de proyectos urbanísticos que no entreguen las áreas



Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 31 de 35

Código: 100-01.03-60-2024

correspondientes para espacios públicos puedan realizar un pago compensatorio en dinero. Dichos recursos deberán destinarse exclusivamente para la adquisición y construcción de espacios públicos del Municipio. Es por ello que, en virtud y en cambio normativo, es necesario modificar el Estatuto Tributario establecido en el acuerdo 031-2008 para incorporar los procedimientos de compensación y crear el correspondiente fondo compensatorio de sesiones tipo A. De acuerdo con las disposiciones del acuerdo 007 de 2023, este fondo se encargará de administrar los recursos obtenidos por los pagos compensatorios, asegurando su correcta destinación para el desarrollo de proyectos de espacios públicos y equipamientos comunitarios. Las principales modificaciones propuestas al Estatuto Tributario del acuerdo 031-2008 son las siguientes:

Artículo 1. La creación del fondo compensatorio de las sesiones tipo A. Este fondo será encargado de gestionar los recursos provenientes del pago compensatorio de las sesiones tipo A. El objetivo es garantizar que los recursos se destinen exclusivamente a la adquisición de predios para la creación de espacios públicos y equipamientos comunitarios.

Artículo 2. El mecanismo de gestión, ejecución de los recursos obtenidos por el pago compensatorio. Se establecen los lineamientos para la administración del fondo y se detalla cómo serán utilizados los recursos para proyectos de espacio público, como parques, plazas, zonas verdes y otros equipamientos comunitarios.

Artículo 3. Obligaciones de los responsables del pago compensatorio. Se establece quiénes son los sujetos obligados al pago, en qué condiciones debe efectuarse el pago compensatorio y las implicaciones legales en caso de incumplimiento. El impacto esperado por parte de la administración es la implementación de este proyecto de acuerdo tendrá un impacto positivo en varios niveles y estos serán en desarrollo urbano y sostenible. El municipio podrá adquirir, desarrollar más espacios públicos, lo que mejora la calidad de vida de los ciudadanos. Fortalecimiento de la autonomía municipal. Con la creación del fondo compensatorio, el municipio gestionará de manera eficiente los recursos provenientes de los pagos compensatorios, garantizando la transparencia y el cumplimiento de los objetivos del Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Cumplimiento de las normativas urbanísticas. Los proyectos urbanísticos podrán cumplir con la disposición del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, garantizando que se construyan las áreas de espacio público requeridas ya sea mediante cesión directa o compensación económica. En este caso, me gustaría que la Administración Municipal el ingeniero Luis Carlos, nos amplíe un poco más del tema, para que si algún Honorable Concejal tiene alguna cuestión más, sin embargo, lo que buscamos es directamente la creación del fondo y que pues a partir de la fecha los urbanizadores tomen más conciencia y finalmente se dejen dentro de cada uno de los proyectos las áreas destinadas como tal como zonas verdes, teniendo como base pues el Plan Básico de Ordenamiento Territorial que se aprobó en la administración anterior o el dicho en caso el anterior año.

PRESIDENTE: Gracias, Honorable Concejal Mario damos el uso de la palabra al ingeniero Luis Carlos Buitrago, Secretario de Control Urbano e Infraestructura.

Interviene el Ingeniero LUIS CARLOS BUITRAGO NÚÑEZ: Bueno, abonando el tema y profundizando lo que decía el Honorable Concejal Mario, pues digamos desde, partiendo desde el nacimiento una licencia urbanística que la damos directamente a la Secretaría de Infraestructura, como ya he mencionado pues eso, cada urbanizador tiene que dejar unas áreas que son destinadas específicamente como se mencionaba a desarrollar estos proyectos, digamos como parques, como salones comunales, como jardines, digamos diferentes equipamientos que el Municipio construye para dárselos a



Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 32 de 35

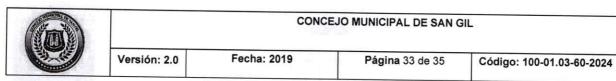
Código: 100-01.03-60-2024

la comunidad. Estos lotes, al ser áreas de cesión, pues como la palabra bien lo dice, son lotes que quedan directamente hacia el municipio y digamos el municipio los recibe al igual el municipio pues digamos dentro de los proyectos que desarrollan no puede desarrollar valga la redundancia inmediatamente los proyectos en estos urbanismos. ¿Qué es lo que sucede? Con el pasar del tiempo digamos con los diferentes urbanismos que se han dado en el municipio, pues estas áreas se acostumbran a que o no se cumplen en total el porcentaje, digamos de lo que se licencia a dejarlo como área de cesión o se endurece o digamos esto muchas veces se legaliza como un lote más y pues digamos no queda el área de cesión como tal establecida. ¿Qué es lo que se busca mediante la aprobación de pronto de este proyecto de acuerdo? Es crear el fondo de compensaciones para que directamente mediante la actuación de la administración pues y bajo la inspección técnica digamos de la Secretaría se pueda realizar la visita a los diferentes urbanismos que se han dado en el municipio, se pueda llevar al cabo el control del metraje digamos de las áreas de cesión establecidas en estos urbanismos y pues llamar por así decir al urbanista a requerirlo para que bien sea como se mencionaba por parte del Conceial, pues las áreas de cesión sean restablecidas o sea como fueron estos licenciadas inicialmente o para que por intermedio de un perito del cual ya hay una Resolución por parte del municipio la cual establece el procedimiento por intermedio de un perito de la lonja de arquitectos que estén inscritos a la lonja y por intermedio de la Secretaría de Hacienda se haga un peritaje el cual digamos sea el valor que nos dé a nosotros como municipio para requerirle a este mismo urbanizador. Como bien lo dice también el proyecto y como lo dice la misma resolución es algo pues a mi consideración de apoyar ya que los recursos que se recauden en este fondo o los lotes que se logren recuperar por parte del municipio van a ser lotes para desarrollar proyectos que realmente el municipio muchas veces quiere desarrollar y no tiene los predios necesarios al igual también para si es el caso de que la compensación se haga en manera monetaria por intermedio del fondo de compensación sea el mismo municipio que lo invierta tal cual como lo dice el PBOT en recuperación de espacio público y embellecimiento de espacio público entonces principalmente esto es lo que trata lo que conlleva crear este fondo y digamos la manera técnica de actuar de la administración es la que se menciona en la resolución 10033414 del 2024 eso sería como tal lo que marca la resolución.

PRESIDENTE: Muchas gracias Ingeniero no se si alguien más de la Administración se refiere a este proyecto de acuerdo si no damos el uso de la palabra a la Honorable Concejal Mónica Diana siga Honorable Concejal.

Interviene la Concejal MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS: Gracias Señor Presidente en la reunión anterior habíamos quedado de una pregunta que no contestaron no se si me la puede contestar hoy a partir del año 2020 2022 es donde van a empezar a cobrar esta tasa cierto? entonces cuantas licencias hay para ese cobro a partir de esa fecha? ¿si eso dijeron la vez pasada o entendí mal?

Interviene el Ingeniero LUIS CARLOS BUITRAGO NÚÑEZ: Es un control Concejal lo que pasa es que las licencias se dan por un periodo de 3 años y son prorrogables porque vamos a arrancar de pronto por el año 2020 porque digamos a fecha del 2024 lo que supone uno es que ya muy seguramente los urbanismos están terminados podríamos empezar bien sea muchos años antes o inclusive las que dieron el año pasado pero de pronto sería las más recientes ir a hacer una visita de algo que no se ha desarrollado completamente lo que le digo de nosotros empezar en el año 2020 es porque como secretaría creemos que ya por la periocidad de la licencia ya están terminados los urbanismos el tema de cuantos urbanismos hay digamos que si se lo tengo pero no se lo tengo claro en este momento porque lo tengo allá en la base de datos de la oficina ¿qué estamos haciendo nosotros? nosotros por lo menos ya realizamos una visita pues como se hablaba del tema de Palmera hemos realizado la visita a la parte de Bellavista y tenemos planeado la semana entrante hacer dos visitas más ¿cuál es la idea? nosotros



miramos el urbanismo, miramos las áreas de sesión directamente en la oficina, nos desplazamos al sitio y vamos y corroboramos como quien dice con decámetro o con láser las medidas digamos que fueron de área de sesión y ese es el proceder y digamos después llegamos, hacemos el documento técnico tal cual como lo establece aquí la resolución, armamos el comité de compensación, pues nos reunimos en el comité de compensación porque el comité ya está establecido y procedemos a hacer las actuaciones diferentes que es hacer el peritaje, después proceder por intermedio del comité que lo encabeza la Secretaría de Planeación y nosotros hacemos la parte técnica pero este comité lo encabeza la Secretaría de Planeación y después pasamos a requerir por intermedio de la oficina de gobierno que en este caso tiene pues el tema de espacio público para requerir al urbanizador digamos ese sería como tal el procedimiento una vez requerido el urbanizador y con el conocimiento del peritaje pues se procede a decirle si va a pagar, si va a restablecer las áreas o si va a donar o a dar un lote igual o mayor precio en otra parte del municipio.

PRESIDENTE: Consejala Consejala ¿Quiere seguir?

Interviene la Concejal MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS: Sí, eso está muy bien Ingeniero, no sé si mañana pueda pasar por su oficina para que entonces podamos mirar, determinar es que la idea es mirar cuántas personas más o menos tienen la obligación de hacer esa compensación en dado caso ¿Sí? Uno, porque pues muchas veces se saca el proyecto y se atiene a que son ejemplo diez personas y de esas diez personas que tienen esa obligación terminan haciendo la obligación sólo dos ¿Sí? Entonces como para tener ese control por parte pues como Concejal para tener ese control ¿Quiénes son los que tienen la responsabilidad de hacerlo y que lo haga todo el mundo? O sea que la ley sea para todos, no para unos cuantos Muchas gracias.

PRESIDENTE: ¿Ya? ¿Alguien más quiere hacer alguna intervención o si no continuamos? Señor Ponente ¿Quiere hacer alguna adicional?

Interviene el Concejal MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ: ¿No hay sonido? Ahora sí, perdón. Yo creo que es importante lo que dice la Concejal Mónica Diana sin embargo yo creo que los urbanizadores como tal, ellos ya tienen pleno conocimiento de quiénes son los que faltaron a la norma o de pronto no hicieron la norma entonces ellos son, digamos los más interesados en que se subsanen, digámoslo de cierta forma, esos procesos sin embargo pues la creación del formulo es indispensable para poder subsanar, eso es parte del proceso y poderlo llevar a cabo por dicha razón yo creo que es un beneficio grande pues para el municipio porque sin esto no podemos llevar a feliz término otros procesos que se quieran realizar.

PRESIDENTE: Muchas gracias, sí, efectivamente quisiera hacer una parte acá, lo que dice la Concejala, pues primero es darle otro ámbito al desarrollo urbanístico de San Gil, San Gil no tenía este fondo, las grandes ciudades, en el caso de Bucaramanga las curadurías se encargan de hacer este sistema y pues es un apoyo tanto al constructor, ¿por qué? Porque pues se abren espacios para nuevos proyectos de alta envergadura y segundo también para el municipio porque compensa en recursos, en bienes, en zonas en zonas de protección que a veces también se pueden compensar, pero también hoy por ejemplo hay algunos conjuntos o algunas propiedades que en este momento si no se somete, ustedes como municipio tienen que requerirlos, creo que lo tengo entendido en el momento que entre en vigencia, Concejala, ese es el tema que tienen que hacerlo, ya ustedes tendrán dentro del catastro que revisar y requerir para que sea el cumplimiento de lo que yo pienso, por eso es un proyecto en una hora importante, entonces, Secretario tiene la palabra por favor.

Interviene el Ingeniero LUIS CARLOS BUITRAGO NÚÑEZ: Gracias Presidente, con el ánimo de dar claridad que este no es un tributo, no es un impuesto, es una compensación y también dar claridad para que quede pactada las normas hacia el futuro, o sea, ponerla, darle cumplimiento de aquí en adelante, agradezco Presidente.

PRESIDENTE: No hay más intervenciones, continuamos secretaria, perdón doctora Diana, a si porque no vamos a escucharla el día de hoy, siga.

Interviene la Doctora **DIANA PATRICIA ROJAS PORRAS**: Bueno, buenas noches, respecto a este proyecto hay que dar claridad que esta vez el proyecto es para la creación del fondo, es decir, para poder tener en donde estas personas cuando vayan a compensar con dinero, porque pueden compensar con otro predio, pero cuando van a compensar con dinero exista ese rubro, ese espacio contable, presupuestal, en donde queden incluidos esos valores, esos valores van a tener una destinación específica, y estos valores de esta compensación son realmente vienen desde una obligación legal que tiene el urbanizador de dar predios en sesión, ¿sí? Y cuando no tiene la capacidad porque el espacio de su urbanización no da, puede compensarla como dándonos otro predio o pagando en dinero. Para eso tiene un proceso, ¿sí? Pero aquí este proyecto, el proceso lo tiene el PBOT, ¿sí? De cómo se hace esa gestión. Acá simplemente estamos pidiéndoles la creación del fondo donde va a entrar este dinero, porque este dinero tiene una destinación específica, también lo establece el PBOT. ¿Ok? Bueno, gracias.

PRESIDENTE: Muy bien por la claridad, doctora. Sí, efectivamente eso está reglamentado en el PBOT que fue aprobado en el cuatrenio anterior. ¿No hay más intervenciones? Continuamos, Secretaria, por favor.

SECRETARIA: Sí, señor. Punto número 6, distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.

6. DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO A LA COMISIÓN RESPECTIVA.

PRESIDENTE: Gracias, Honorables Concejales, hay dos Proyectos radicados, el proyecto número 029, por medio del cual se adiciona el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2024, con recursos de destinación específica, el cual pues se envía a la Comisión de Presupuesto. De igual forma, el Proyecto de Acuerdo número 030, por medio del cual se adicionan recursos al Presupuesto de Ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2024, provenientes del Departamento de Santander, Pro Estampilla, para el Bienestar del Adulto Mayor, también a la Comisión de Presupuesto.

SECRETARIA: Punto número 7, Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.

7. ASIGNACIÓN DE PONENTE PARA ESTUDIO DE PROYECTOS DE ACUERDO.

PRESIDENTE: Ok, esta asignación de proyectos, le pido en favor al Honorable Concejal Jesús Villar para que nos haga la ponencia del proyecto 029 y la Concejal Margarita para que haga la ponencia del proyecto 030 de la estampilla del adulto mayor. ¿Continuamos?

SECRETARIA: Punto número 8, lectura de documentos y comunicaciones.

8. LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES.

PRESIDENTE: ¿No hay documentos?

SECRETARIA: No señor. ¿No hay documentos? ¿Continuamos?

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 35 de 35

Código: 100-01.03-60-2024

SECRETARIA: Punto número 9, proposiciones y asuntos varios.

9. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

PRESIDENTE: Proposiciones y asuntos varios. Si alguien quiere hacer alguna intervención o si no, continuamos. La Concejala Mónica, por favor.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Señor Presidente, en la sesión anterior quedamos de que hoy se iba a mirar lo de la Comisión Accidental para lo del oficio que pasó el barrio La Victoria. Lo de la Junta de Acción Comunal.

PRESIDENTE: Si quiere, Concejal, vamos a revisar bien la información. Ya le Compartimos de la Administración para que nos den información y mañana entonces creamos la Comisión. ¿Le parece? Para que hagan acompañamiento. Eso es que llegó un documento que hace el señor Secretario de Hacienda y quería preguntarle, secretario, si es tan amable. Le copia el documento que llegó al barrio La Victoria. Es un documento donde están solicitando unos predios, que se entreguen unos predios que son de la Junta de Acción Comunal y que lo tiene un privado. De pronto con la Secretaria Jurídica nos puedan revisar también. Llegó la carta solicitando que lo tiene un privado y que no se han devuelto. Entonces, ayúdenme con eso, por favor, secretario. Le corro trasladado a los funcionarios. Y la idea de crear la Comisión Accidental es para hacer acompañamiento a la gente del barrio. Entonces, con eso ya podemos tener información y lo podemos adelantar esta semana, concejal. Gracias.

PRESIDENTE: ¿Continuamos?

SECRETARIA: Señor Presidente, ha sido agotado el orden del día.

PRESIDENTE: Gracias, siendo las 7:48, el día de hoy ha sido agotado el orden del día. No sin antes citarles para el día de mañana. Honorables Concejales, a las 5 de la tarde tenemos sesión ordinaria con el Instituto de Cultura y Turismo. Feliz noche para todos.

EDISON RANGEL GUERRERO

Presidente H. Concejo Municipal 2024

ARELIS NEIRA NEIRA

Secretaria Concejo Municipal 2024

Transcribió: Robinson Quintero Dallos